

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

### TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado "Anthos, S. A.", contratista de las obras de plantación de taludes en terraplenes en caminos vecinales de la Zona Norte, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—17.195)

Habiendo solicitado "Anthos, S. A.", contratista de obras de plantaciones de taludes en terraplenes de la Zona Sudoeste, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—17.196)

Habiendo solicitado "Ortiz y Cía., Sociedad Anónima", contratista de las obras del firme y nueva capa de rodadura de la travesía de Quijorna, en el camino vecinal de Quijorna, por Navalagamella y Fresnedillas, a Robledo de Chavela, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—17.197)

Habiendo solicitado "Ortiz y Cía., Sociedad Anónima", contratista de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Villaviciosa de Odón, por Móstoles y Fuenlabrada, a Pinto, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 9 de enero de 1978.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—17.198)

### Sección de Fomento

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de restauración de la Iglesia parroquial de Valdilecha, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.845.913 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 147.688 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de .....,

con domicilio en ....., Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ....., (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de ....., (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—17.168)

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de restauración de la Iglesia parroquial de Pezuela de las Torres, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 13.444.023 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 191.480 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un

precio de ....., (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de ....., (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—17.169)

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de restauración de chapitel de la Iglesia parroquial de Colmenar de Oreja, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.921.527 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 63.430 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ....., (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de ....., (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de diciembre de 1977.—El Secretario general, José María Aymat. (O.—17.170)

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Delegación de Servicios de Hacienda,  
Rentas y Patrimonio

**Impuesto de Circulación de Vehículos**

Exposición de la matrícula del año 1978  
y anuncio de cobranza

Aprobada por decreto del señor Delegado de Servicios de Hacienda, Rentas y Patrimonio, de fecha 12 de enero actual, la matrícula para la exacción del Impuesto municipal de circulación de vehículos correspondientes al año 1978, se pone en conocimiento de los respectivos contribuyentes obligados al pago que se halla expuesta al público en la oficina gestora del Impuesto (plaza del General Vara del Rey, número 8), en horas de oficina, durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales podrán examinarla y formular las reclamaciones pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, el pago deberá realizarse hasta el 31 de marzo próximo, encontrándose los recibos en las oficinas recaudatorias en período voluntario de las diversas Zonas que se relacionan a continuación:

Zona recaudatoria.—Calle y número

1. Centro.—Ballesta, 14.
2. Latina.—Ballesta, 14.
3. Universidad.—Fernando el Católico, 56.
4. Chamberí.—Marqués de Cubas, 23.
5. Tetuán.—Pamplona, 17.
6. Chamartín.—Colombia, 12.
7. Ventas.—Alcalá, 318, cuarto.
8. Buenavista.—Méjico, 15.
9. Retiro-Mediodía.—Goya, 69.
10. Arganzuela-Villaverde.—Ronda de Toledo, 16.
11. Carabanchales.—Mazarredo, 12.
12. Vallecas.—Infantas, 21.

No obstante, para facilitar el conocimiento de la Zona recaudatoria a que figura cargado el recibo correspondiente (por no coincidir necesariamente las Zonas recaudatorias con los distritos administrativos), así como los demás datos que afectan a la liquidación girada, los contribuyentes con domicilio tributario en Madrid, titulares de vehículos matriculados con anterioridad al día primero de enero de 1978, recibirán en su domicilio comunicación con instrucciones detalladas a efectos de que puedan realizar el pago con la menor molestia posible y dentro del plazo del primer trimestre, como está ordenado.

Aquellos contribuyentes que por cambio de domicilio u otra causa no lleguen a recibir la notificación antedicha, están no obstante obligados, dentro del plazo de exposición de dicha matrícula general, a formular la correspondiente rectificación y solicitud de inclusión, presentando en la oficina gestora del Impuesto el permiso de circulación del vehículo y tarjeta de características, a fin de que puedan efectuar el pago, sin recargo, dentro del citado plazo voluntario.

Los titulares de vehículos de nueva matriculación (altas a partir de primero de enero de 1978) efectuarán el pago de la cuota del presente año en la oficina gestora del Impuesto en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a su matriculación, y en anualidades sucesivas lo realizarán siguiendo la norma general.

Vehículos de servicio público.—Para gozar de la bonificación del 25 por 100 de la cuota, deberán presentar en la oficina gestora del Impuesto la tarjeta de transporte correspondiente al año actual, en unión de la notificación de pago recibida, a fin de practicar nueva liquidación con la bonificación procedente, que deberá ingresar simultáneamente para tramitar la baja y anulación del recibo obrante en la Zona recaudatoria.

Se recomienda que se haga uso de la modalidad de domiciliación del pago de los recibos en entidades bancarias y Cajas de Ahorros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General de Recaudación, y, a tal fin, para mayor facilidad de los contribuyentes, las notificaciones cursadas contienen los ejemplares de impresos que hay que remitir al Recaudador de la Zona correspondien-

te y a la entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Una vez vencido el plazo voluntario de pago señalado anteriormente, podrán satisfacerlo en los quince días siguientes con el recargo de prórroga del 5 por 100 (artículo 92 del citado Reglamento) y transcurrido este nuevo plazo se iniciará el procedimiento de cobro por vía de apremio, incurriendo en el recargo del 20 por 100.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.  
(O.—17.200)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Dirección General de Transportes Terrestres****PRIMERA JEFATURA REGIONAL**

Servicio de transporte mecánico de viajeros por carretera de la provincia de Madrid

**INFORMACION PUBLICA**

La "S. A. de Transportes La Castellana", domiciliada en Madrid, calle de Alenza, número 20, concesionaria del servicio público regular de transporte mecánico de viajeros por carretera entre Madrid y Burgo de Osma, con Hijuelas (V.3199), ha solicitado autorización para modificar el itinerario de su concesión entre las localidades de El Berrueco y Cervera de Buitrago, ya que, con motivo de la constitución y entrada en funcionamiento del embalse de El Atazar, quedó inundado el anterior recorrido de 5 kms., por lo que ha de ser sustituido por otro de 13 kilómetros a fin de comunicar ambas localidades.

De acuerdo con las normas dictadas al efecto por la Dirección General de Transportes Terrestres, se convoca información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que sea publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, a fin de que las entidades y particulares interesados o afectados por esta solicitud puedan presentar por escrito, ante las oficinas de esta Primera Jefatura, sitas en la planta baja del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuantas observaciones estimen pertinentes en relación con la misma, así como consultar los datos necesarios para la mejor comprensión de esta solicitud.

Se convoca expresamente a esta información pública a la Excm. Diputación Provincial de Madrid, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Madrid, Ayuntamiento de El Berrueco y Cervera de Buitrago.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Angel del Campo y Francés.

(G. C.—12.126) (O.—16.985)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Dirección General de Transportes Terrestres****PRIMERA JEFATURA REGIONAL**

Servicio de transporte mecánico de viajeros por carretera de la provincia de Madrid

**INFORMACION PUBLICA**

"Autónoma de Transportes por Carretera" (ATCAR), domiciliada en Madrid, avenida del General Perón, número 29, en nombre y representación de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, concesionaria del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Teruel (V.1374), ha solicitado autorización para suprimir la expedición de ida y vuelta que realiza actualmente los días festivos, con salida de Teruel a las ocho horas y de Madrid a las quince horas.

De acuerdo con las normas dictadas a tal fin por la Dirección General de Transportes Terrestres, se convoca información pública durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en el que este anuncio sea publicado en

el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que las entidades y particulares interesados o afectados por esta solicitud puedan presentar por escrito en las oficinas de esta Jefatura, sitas en la planta baja del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cuantas observaciones estimen oportunas en relación con la misma, así como consultar los datos necesarios para la mejor comprensión de esta petición.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Madrid, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones de Madrid, Ayuntamientos de Madrid, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares, y a don Juan Bautista Vázquez Martínez.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe, Angel del Campo y Francés.

(G. C.—12.127) (O.—16.986)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid****ANUNCIO**

Cumpliendo acuerdo del Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1977, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la rectificación de límites del Plan Ampliación Casa de Campo, sector II, y del Plan General de Ordenación de Pozuelo de Alarcón, al objeto de englobar dentro de este último la totalidad de la superficie de la colonia "Las Mercedes", sita en el barrio de La Estación, del término municipal de Pozuelo de Alarcón.

Durante dicho período cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid (Ministerio de la Vivienda) y formular cuantas alegaciones estimen oportunas a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—12.113) (O.—16.975)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid****ANUNCIO**

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1977, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación Orcasur, en la zona delimitada entre la carretera de Carabanchel, al Norte; el ferrocarril Madrid-Portugal, al Oeste; la carretera Madrid-Getafe, al Este, y el IV Cinturón de la Red Arterial, al Sur.

A este Plan quedarán incorporados los ejes de núcleos previstos en la Red Arterial de Madrid para esta zona con la sección transversal que para este tipo de vías "Colectoras con tráfico intenso" definen las Ordenanzas municipales.

En cuanto a la reclamación efectuada por RENFE en base al Plan de Infraestructura del Transporte, se considera oportuno que por dicho Organismo se inicien estudios precisos para la pertinente modificación del Plan General de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Madrid en el sector, ya que no es este momento procesal oportuno para introducir la rectificación que RENFE ha instado.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras

Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general (Firmado).  
(G. C.—12.114) (O.—16.976)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO****Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid****ANUNCIO**

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 1977, acordó aprobar definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Area Metropolitana, la modificación del Plan General de Ordenación del Area Metropolitana de Madrid en el sector del Pozo del Tío Raimundo y el Plan Parcial de Ordenación del Pozo del Tío Raimundo, promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Secretario general (Firmado).  
(G. C.—12.115) (O.—16.977)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO****AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS****ANUNCIO**

Habiendo formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

**NOTA**

Nombre del peticionario: Don Marcelino del Olmo Elvira.  
Domicilio: Nuestra Señora del Pilar, número 21, Alcobendas (Madrid).  
Clase de material a extraer: Aridos.  
Metros cúbicos: 2.000.  
Cauce: Arroyo Viñuelas.  
Tramo: 1.390 metros de longitud, situado a 200 metros aguas abajo del puente de Viñuelas, terminando a 200 metros aguas arriba del puente de la Autovía.  
Término municipal: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 170/77-M.)

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—12.111) (O.—16.973)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO****ANUNCIO**

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de doña Anastasia Sánchez Blanco, con domicilio en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), calle Marqués de Valdeiglesias, número 16, expediente relativo a autorización para efectuar obras de apertura de pozo en zona de policía de cauces del arroyo Tórtolas, en término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid). Igualmente solicita autorización para efectuar un cerramiento de finca de su propiedad lindante con el citado cauce.

El pozo estará situado en la citada finca propiedad del peticionario, en la margen derecha del arroyo y a una distancia de unos 12 metros del borde del cauce del mismo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo o al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Ref. 315/77-M.)

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—12.112) (O.—16.974)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO  
ANUNCIO**

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de "Predio Aravaca, S. A.", con domicilio en Madrid, calle Jorge Manrique, número 12, expediente relativo a autorización para encauzamiento, desvío y entubado del arroyo Valdeojones, en término municipal de Pozuelo de Alarcón, Madrid, a su paso por finca denominada "Los Madroñales". A la petición acompañaban proyecto de las obras suscrito por el Ingeniero de Caminos don Bernardo García Rubio, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición presenten sus reclamaciones por escrito al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Tajo en el plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuyo plazo y durante las horas hábiles de oficina se dará vista del expediente en las de esta Comisaría, Ministerio de Obras Públicas, Nuevos Ministerios, planta primera, Madrid. (Ref. 195/1977-M.)

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—12.116) (O.—16.978)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
COMISARIA DE AGUAS DE LA CUENCA  
DEL TAJO**

Sección de Comunidades y Registros de Aguas Públicas

Examinado el expediente incoado a su instancia, en representación del Club Motonáutico de España, solicitando la concesión de instalación de embarcadero en el embalse de San Juan, término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

Esta Comisaría de Aguas, en virtud de la competencia otorgada por los Decretos 8 de octubre de 1959 y 13 de agosto de 1966 y a propuesta del Servicio Técnico correspondiente, ha resuelto otorgar la concesión solicitada, de acuerdo con las siguientes

**CONDICIONES:**

1.ª Se autoriza al Club Motonáutico de España la construcción de un embarcadero flotante en la margen derecha del embalse de San Juan, en el río Alberche, término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), con destino a servicios del citado Club.

2.ª Las instalaciones de embarcaderos se ejecutarán de acuerdo con los módulos que figuran en el proyecto que sirve de base a esta concesión, suscrito por los Ingenieros de Caminos don Fernando Fernández González y don José Antonio Moreno Sáinz-Pardo, en julio de 1976, y visado por el Colegio Oficial correspondiente en 13 de julio de 1976.

Tanto el embarcadero como la rampa de acceso quedarán instalados de forma tal que sea desmontable y no impida el libre acceso de las embarcaciones particulares al embalse por la zona inmediata al embarcadero. No se autoriza la colocación de piquetes de amarre en la zona fuera de los embarcaderos.

3.ª Las instalaciones de esta concesión cumplirán todo lo que reglamenta la Orden ministerial de 11 de agosto de 1969, aprobatoria del proyecto del embalse de San Juan.

4.ª En la zona que constituye el perímetro de protección del embalse, o sea, la de 100 metros de anchura en torno a aquél, desde su contorno correspondiente al nivel máximo, queda prohibida toda actividad que pueda ser origen de contaminación de las aguas embalsadas.

5.ª Se establecerá por el concesionario un balizamiento para delimitar la zona de entrada y salida de las embarcaciones, constituido por balizas claramente visibles, con separación entre dos de ellas de 4 metros, colocadas paralelamente a los laterales del embarcadero y a una distancia de 20 metros, contados a partir del extremo del mismo más alejado de la línea de máximo nivel de embalse.

6.ª El dispositivo de embarcadero será construido y montado en el plazo de seis meses, contados a partir del otorgamiento de esta concesión, debiendo comunicarse su establecimiento para el correspondiente reconocimiento final y pruebas de flotabilidad, sin que se autorice su explotación en tanto no se apruebe el oportuno acta en que consten los resultados correspondientes.

7.ª En ningún tiempo y por ningún concepto podrán imponerse tarifas por la utilización pública del embarcadero.

8.ª El concesionario será responsable de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse por el ejercicio de la actividad autorizada a los propietarios ribereños, riqueza piscícola e intereses generales del Estado. Responderá igualmente de todos los daños y accidentes que puedan producirse a personas o bienes por la utilización del embarcadero.

9.ª La inspección y vigilancia de las obras estarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Tajo, siendo por cuenta del interesado el abono de las tasas y gastos que por tal motivo puedan ocasionarse.

10. El concesionario queda obligado al pago del canon de utilización y aprovechamiento de bienes de dominio público, informes y otras actuaciones reguladas en las disposiciones vigentes.

11. Esta concesión no implica monopolio de ninguna clase y se otorga sin perjuicio de las servidumbres legales previstas en el Código Civil y ley de Aguas, en materia de aprovechamientos hidráulicos, y deberá ejercitarse de tal forma que no impida o menoscabe el uso general de la zona afectada, pudiendo la Administración conceder otras autorizaciones análogas a quienes las soliciten.

12. Esta autorización se concede por un período de setenta y cinco años, contados a partir de la fecha de levantamiento del acta de reconocimiento final, sin perjuicio de terceros y dejando a salvo el derecho de propiedad, con obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o restituir las servidumbres existentes.

13. Esta concesión caducará por incumplimiento de cualquiera de las condiciones señaladas precedentemente o cuando resulte conveniente por cualquier motivo o interés general, y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, sin que el concesionario tenga derecho a indemnización alguna.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—12.117) (O.—16.979)

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegación Provincial de Madrid**

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966

y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, la petición del tendido de línea a 20 KV. para transformador intemperie de don Martín Lázaro.

50EL-1.415.

a) Peticionario: "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio social en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Ciempozuelos (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica.

d) Características principales: Se proyecta la instalación con cable LA-30, sección 31,1 milímetros cuadrados. Diámetro 7,14 mm. Formación 6/1 alambres de 2,38 mm Ø.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 265.201 pesetas (doscientas sesenta y cinco mil doscientas una).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 22 de diciembre de 1977.—Por el Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.

(G. C.—12.181) (O.—17.033)

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Delegación Provincial de Madrid**

Por el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con fecha 27 de octubre pasado, se ha resuelto recurso de alzada formulado por don Florentino Ramos Melero, contra resolución recaída en el expediente sanc. VPK-2.140/75, declarando inadmisibles el recurso interpuesto.

Ignorándose el domicilio del recurrente se le notifica por medio del presente edicto la mencionada resolución, cuyo contenido íntegro puede ser examinado en la Sección de Vivienda y Arquitectura de esta Delegación (calle Basílica, núm. 23), en horas de once treinta a trece, cualquier día laborable excepto sábados y en el plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación de acuerdo con el artículo 80, número 3, de la vigente ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Delegado provincial (Firmado).

(G. C.—12.064)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

Servicio Provincial de Madrid

**EDICTO**

Recibido en esta Jefatura el expediente de deslinde del monte número 64 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado "Dehesa Boyal", perteneciente a los propios de Braojos, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 120 y 121 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, que se abre vista del mismo en la oficina de este Servicio (calle General Sanjurjo, número 47, tercero izquierda) durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado desde las ocho treinta a las catorce treinta horas por los interesados, admitiéndose durante los quince días siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo o sobre la propiedad de parcelas que hayan sido atribuidas al monte al realizar aquella operación.

Sólo podrán reclamar contra la práctica del apeo los que hayan asistido, personal-

mente o por medio de representantes, a dicho acto.

En cuanto a las reclamaciones sobre propiedad, se advierte que sólo serán admisibles de haberse presentado los documentos correspondientes en el plazo anterior al apeo (fijado por edicto de esta Jefatura publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 230, de 28 de septiembre de 1977), debiendo expresarse en dichas reclamaciones el propósito de apurar mediante ellas la vía administrativa, como trámite previo a la judicial-civil.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe provincial, Antonio González Aldama.

(G. C.—12.062) (O.—16.949)

**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

Jefatura Provincial de Madrid

**EDICTO**

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte 62-A, denominado "Dehesa Boyal", perteneciente a los propios de El Berruero, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se da vista del mismo en las oficinas de este Servicio (calle General Sanjurjo, número 47, tercero izquierda), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles desde las ocho treinta a las catorce treinta horas por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe provincial, Antonio González Aldama.

(G. C.—12.063) (O.—16.950)

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y PRESUPUESTOS**

Caja General de Depósitos

Extraviados nueve resguardos, expedidos por esta Caja General de Depósitos, en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de registro.—Propietario.—Importe.—Fecha de constitución

100.592.—Defensa Contra Incendios, Sociedad Anónima.—42.000 pesetas.—27-12-1973.

99.044.—Grexe, S. A.—3.445 pesetas.—5-12-1973.

99.995.—Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima.—11.000 pesetas.—18-12-1973.

79.247.—Finanzauto, S. A.—132.800 pesetas.—17-2-1973.

23.007.—Ataio Ingenieros, S. A.—59.940 pesetas.—10-12-1970.

148.139.—José Antonio Tijeras Franco.—2.000 pesetas.—26-12-1975.

357.195.—Manuel Urbano Ríos.—22.702 pesetas.—20-6-1968.

26.730.—Francisco Ramos Serrano.—5.000 pesetas.—1-2-1971.

71.363.—Manuel E. Orozco Guerra.—1.500 pesetas.—8-11-1972.

(Refs. 2.604, 2.611, 2.756, 2.780, 2.848, 2.862, 2.928, 2.988 y 2.989/77.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños, los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de diciembre de 1977.—El Administrador (Firmado).

(G. C.—12.209)

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO**
**Comisión de Planeamiento y Coordinación  
del Area Metropolitana de Madrid**
**ANUNCIO**

Con fecha 19 de noviembre de 1977 el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo ha dictado la siguiente Orden ministerial:

"La carencia, por gran parte de los términos municipales de la provincia de Madrid, de un dispositivo de planeamiento para la promoción ordenada de suelo urbanizable en tanto se redactan y entran en vigor los Planes de Ordenación correspondientes, en cualquiera de las modalidades previstas en el título primero de la ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana vigente, aconseja utilizar las facultades señaladas en el capítulo IV del referido título dictando las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento.

En congruencia con lo expuesto, la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en funciones de Comisión Provincial de Urbanismo con arreglo a lo previsto en su Reglamento, ha redactado y tramitado las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento correspondiente al término municipal de Cenicientos, elevándolas a este Ministerio proponiendo su aprobación.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, de aplicación a las presentes Normas, por cuanto su aprobación inicial es anterior a la entrada en vigor de la Ley de su reforma, aceptando la propuesta de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, con desestimación de las alegaciones formuladas, en la forma en que se recoge en el expediente, ha resuelto:

Aprobar las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento para el término municipal de Cenicientos y de cuantos documentos las componen."

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que la transcrita Orden ministerial no es definitiva en la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de la presente publicación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Secretario general (Firmado).  
(G. C.—11.848)

**MINISTERIO DE COMERCIO**
**JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO  
INTERIOR**
**Negociado de Información**

Relación de artículos que tienen fijado precios máximos de venta al público, indicándose los que regirán durante el mes de ENERO de 1978:

Artículos	Pesetas kilo
<b>Azúcar:</b>	
Terciada .....	35,50
Blanquilla a granel .....	36,00
Blanquilla envasada en bolsas de medio, uno y dos kilos .....	38,00
Blanquilla envasada en bolsitas de 10 a 15 gramos .....	50,00
Pilet .....	36,00
Granulada especial .....	36,00
Granel cortadillo A. ....	39,50
Cortadillo envasada en cajas de un kilo .....	42,50
Cortadillo estuchada .....	49,00
Refinada a granel .....	40,00
Glass .....	43,00
<b>Café superior natural:</b>	
Un kilogramo .....	725,00
500 gramos .....	363,00
250 gramos .....	182,00

	Pesetas
100 gramos .....	73,00
50 gramos .....	38,00
<b>Café corriente natural:</b>	
Un kilogramo .....	714,00
500 gramos .....	357,00
250 gramos .....	179,00
100 gramos .....	72,00
50 gramos .....	37,00
<b>Café popular natural:</b>	
Un kilogramo .....	703,00
500 gramos .....	352,00
250 gramos .....	176,00
100 gramos .....	71,00
50 gramos .....	36,00
<b>Café superior torrefacto:</b>	
Un kilogramo .....	666,00
500 gramos .....	333,00
250 gramos .....	167,00
100 gramos .....	67,00
50 gramos .....	35,00
<b>Café corriente torrefacto:</b>	
Un kilogramo .....	656,00
500 gramos .....	328,00
250 gramos .....	164,00
100 gramos .....	66,00
50 gramos .....	34,00
<b>Café popular torrefacto:</b>	
Un kilogramo .....	646,00
500 gramos .....	323,00
250 gramos .....	162,00
100 gramos .....	65,00
50 gramos .....	33,00
<b>Piezas de pan flama (V. E.):</b>	
De 80 gramos .....	4,00
De 125 gramos .....	5,00
De 250 gramos .....	10,00
De 375 gramos .....	15,00
De 750 gramos .....	27,00
De 1.000 gramos .....	36,00
<b>Piezas de pan, candeal (V. E.):</b>	
De 750 gramos .....	30,00
De 1.000 gramos .....	38,00
<b>PRECIOS DE LECHEs HIGIENIZADAS Y CONCENTRADAS</b>	
	Pesetas
<b>Leche pasterizada</b>	
<b>Botellas de vidrio:</b>	
Un litro .....	27,50
Medio litro .....	14,00
Cuarto litro .....	7,50
<b>Cartón (Tetraédrico):</b>	
Un litro .....	28,50
Medio litro .....	14,50
<b>Cartón (Prismático):</b>	
Un litro .....	30,00
Medio litro .....	16,00
<b>Bolsas de plástico:</b>	
Un litro .....	28,00
Medio litro .....	14,00
<b>Botellas de plástico:</b>	
Un litro .....	30,00
Medio litro .....	16,00
<b>Leche concentrada a 1/4 volumen</b>	
<b>Botellas de vidrio:</b>	
Un litro .....	106,00
Medio litro .....	54,00
Cuarto litro .....	28,00
<b>Botellas de plástico:</b>	
Un litro .....	109,50
Medio litro .....	56,00
Cuarto litro .....	29,50
<b>Cartón (Prismático):</b>	
Dos litros .....	224,50
Un litro .....	108,00
Medio litro .....	55,50
Cuarto litro .....	28,50
<b>Leche concentrada a 1/5 volumen</b>	
<b>Botellas de vidrio:</b>	
Un litro .....	132,00
Medio litro .....	67,00
Cuarto litro .....	34,50
<b>Botellas de plástico:</b>	
Un litro .....	136,50
Medio litro .....	69,50
Cuarto litro .....	36,00
<b>Cartón (Prismático):</b>	
Dos litros .....	268,00
Un litro .....	135,00
Medio litro .....	69,00
Cuarto litro .....	35,50
Lo que se hace público para general conocimiento.	(G. C.—12.210)

**JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS  
DE LA PROVINCIA DE MADRID**
**NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES**

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en los términos municipales de Torrejón de la Calzada y Aranjuez, con motivo de las obras de "CN-401 de Madrid a Toledo, p. k. 9,250 al 29,740. Tramo Getafe al límite de la provincia" y "CN-IV de Madrid a Cádiz, p. k. 40,800 al 150. Ensanche y mejora del firme", esta Jefatura ha señalado el día 20 de enero de 1978, a las once horas y doce horas de la mañana, en los Ayuntamientos de Torrejón de la Calzada y Aranjuez.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

**NUMERO FINCAS.—PROPIETARIOS**
**Término municipal de Torrejón de la Calzada**

4.—Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

**Término municipal de Aranjuez**

4.—Don Saturnino Mingo Guinea. Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe (Firmado).  
(G. C.—12.129)

Para proceder al pago de finca ocupada en el término municipal de Perales de Tajuña, con motivo de las obras de "CN-III de Madrid a Valencia, punto kilométrico 36,300, margen derecha. Mejora local. Defensa de la carretera al corrimiento de tierras", esta Jefatura ha señalado el día 24 de enero de 1978, a las doce horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Perales de Tajuña.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento del interesado en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de la finca.

**NUMERO FINCAS.—PROPIETARIOS**

1.—Don José Sousa García. Madrid, 22 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe (Firmado).  
(G. C.—12.128)

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en los términos municipales de Alcobendas, El Boalo y Becerril de la Sierra, con motivo de las obras de "CN-I de Madrid a Irún, p. k. 11,300 al 15,800. Sección Fuencarral-Alcobendas", "CN-I de Madrid a Irún. Tramo Alcobendas-San Agustín. Desdoblamiento de la calzada", "CC-607 de Madrid a La Sierra. Tramo Colmenar Viejo-Navacerrada. Ensanche y mejora del firme" y "CN-610 (de la N-601 a la C-607), p. k. 0 al 4,400. M-701 (de la C-600 a C. Mediano), p. k. 0 al 5,000. M-702 (de C. Mediano a la N-601), punto kilométrico 0 al 2,000. Ensanche y mejora del firme", esta Jefatura ha señalado el día 13 de enero de 1978, a las diez treinta, doce treinta y trece horas de la mañana, en los Ayuntamientos de Alcobendas, El Boalo y Becerril de la Sierra.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar la escritura de propiedad y la certificación del Registro relativa al dominio y cargas de las fincas.

**NUMERO FINCAS.—PROPIETARIOS**
**Término municipal de Alcobendas**

16.—Sipsa.  
11.—Herederos de don Manuel Muñoz Alvarez.  
9.—Don Antonio San José Calderón.  
17.—Don Rogelio y don José Fuertes Campelo.  
6.—Díaz Alfonso, S. A.  
18.—Hermanos Muñoz Baena.  
3.—Hidroeléctrica Española.  
1.—Nueva Inmobiliaria Española, Sociedad Anónima.

**Término municipal de El Boalo**

31.—Don José Gómez Tejedor, don

Fernando Gallo Pérez, don José Luis Prieto Rodríguez y don José Gallo Pérez.

**Término municipal de Becerril de la Sierra**

2'.—Don Benito Adán Herrero y doña Teodora Galdeano Cordón.

Madrid, 20 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe (Firmado).  
(G. C.—12.130)

**Patronato de Viviendas de la Guardia Civil**
**ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA**

El "Boletín Oficial del Estado" número 310, de 28 de diciembre de 1977, publica anuncio del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil convocando concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 24 viviendas subvencionadas en la parcela número 36 del Polígono Buenavista, de Oviedo.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición, podrán ser examinados en la Gerencia de dicho Patronato, calle de Chile, número 18, de Madrid, y en la Delegación del mismo en Oviedo, sita en el Cuartel del 65 Tercio de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Las proposiciones se admitirán, únicamente, en la Gerencia del Patronato de Madrid, y el plazo de presentación finaliza a las trece horas del día 21 de enero de 1978.

El acto del concurso-subasta para la adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en dicha Gerencia, a las once horas del día 31 de igual mes y año.

Madrid, 29 de diciembre de 1977.—El Administrador-Gerente, P. A. y O., Pedro Páez Jiménez.

(G. C.—12.178)

(O.—17.032)

**Caja General de Depósitos**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 19.694 de registro, correspondiente al 16-1-1973. Constituido por el Banco de Bilbao en garantía de "Depuración de Aguas, Sociedad Anónima". En Valores y por un nominal de 336.500 pesetas. (Referencia 3.028/1977.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 19 de diciembre de 1977.—El Administrador (Firmado).  
(A.—11.645)

**Caja General de Depósitos**

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 344.427 de entrada y 158.015 de registro, correspondiente a 20-8-1946. Constituido por el Banco Mercantil e Industrial en garantía de don Miguel Solana Rivera. En Valores, por un nominal de 103.000 pesetas. (Ref. 1.435/1977.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Administrador (Firmado).  
(A.—11.814)

### Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

**Primero.** Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

**Segundo.** Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas, pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

**Tercero.** Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consiguan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

#### Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

#### Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

#### Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

**Cuarto.** La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA.

García Heguy, María. — Carretera de Francia, Km. 30 (Colmenar Viejo). — 12-850 N. — 1973. — 158.000 pesetas. — 128.000 pesetas. — 25.600 pesetas. — 1976. — J160663.

González Jiménez, Antonio. — Faisán, número 2 (Getafe). — 15-375 C. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.725 pesetas. — 1976. — J76908.

Aguilera Bartolomé, Blas. — Carretera de Francia, Km. 30 (Colmenar Viejo). — 15-703 H. — 1974. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 18.555 pesetas. — 1976. — J77808.

Pañuelo, Alejandro. — Cuesta, 1 (Collado Mediano). — 09-810. — 1974. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 21.050 pesetas. — 1976. — J81094.

Alsina Galiana, Jorge. — Onésimo Redondo, 5 (Alcobendas). — 13-631. — 1974. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 1976. — J91360.

Fernández Martín, Antonio. — Marquesa de Aldama, 30 (Alcobendas). — 19-71 N. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 1976. — J92361.

Cuesta, Antonio. — Alpedrete. — 08-002. — 1973. — 85.000 pesetas. — 55.000

pesetas. — 10.768 pesetas. — 1976. — J92591.

Gutiérrez Olmedo, Emilio. — Collado Villalba. — 08-002. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 17.768 pesetas. — 1976. — J92609.

Martínez Esteban, A. — Collado Villalba. — 08-002. — 1973. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 15.768 pesetas. — 1976. — J92622.

Pazón Raya, Juan. — Torrejón de Ardoz. — 08-801 AB. — 1974. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 12.600 pesetas. — 1976. — J92882.

Alonso Onrubia, Antonio. — Flores, sin número (Torrejón de Ardoz). — 14-2041 DA. — 1974. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — 1976. — J93373.

Rodríguez Martín, José L. — Los Cierros, 28 (El Escorial). — 22-860 R2. — 1974. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas. — 1976. — J109466.

Valdenebro García, P. Iñigo. — Plaza de José Antonio, 11 (Torrejón de Ardoz). — 08-801 TZ. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.875 pesetas. — 1976. — J95128.

Hueros Ayala, Rafael. — Guadalajara, número 5 (Torrejón de Ardoz). — 08-822. — 1974. — 68.000 pesetas. — 38.000 pesetas. — 4.852 pesetas. — 1976. — J95352.

García Castresana, Julio. — Polígono Industrial, sin número (Torrejón de Ardoz). — 13-225 B. — 1974. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 19.720 pesetas. — 1976. — J99559.

Isidro Villalba, Mariano. — Mármol, sin número (Torrejón de Ardoz). — 09-852. — 1974. — 61.000 pesetas. — 31.000 pesetas. — 2.660 pesetas. — 1976. — J95756.

Rodríguez Rodríguez, Manuel. — Empedrada, 8 (Camarma de Esteruelas). — 11-601. — 1974. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 1976. — J96075.

Boix Maestro, Jaime. — Torrejón de Ardoz. — 13-225 B. — 1974. — 2.000.000 de pesetas. — 1.970.000 pesetas. — 344.237 pesetas. — 1976. — J99534.

Carrasco Collado, Pablo. — Matadero Municipal, 37 (Torrejón de Ardoz). — 13-225 B. — 1974. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 24.140 pesetas. — 1976. — J99539.

Gamella Cuenca, Alejandro. — Avenida del Generalísimo, 35 (Collado Villalba). — 15-631 B. — 1974. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 12.630 pesetas. — 1976. — J101331.

Chavero Torregrosa, F. — Badajoz, sin número (Getafe). — 21-623 N. — 1974. — 70.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 2.730 pesetas. — 1976. — J102141.

Medina Clemente, Esteban. — Canarias, sin número (Getafe). — 21-623 N. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 12.775 pesetas. — 1976. — J102177.

García Mérida, Manuela. — Rayo, 13 (Getafe). — 01-823 N. — 1974. — 36.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 465 pesetas. — 1976. — J104717.

López Polo, Bernardina. — Juan de la Cierva, 2 (Getafe). — 01-823 N. — 1974. — 36.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 510 pesetas. — 1976. — J104805.

Pozuelo Tapiador, Francisco. — Alicante, 18 (Getafe). — 01-823 N. — 1974. — 36.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 510 pesetas. — 1976. — J104901.

Torres de Dios, M. José. — León, 8 (Getafe). — 01-823 N. — 1974. — 36.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 510 pesetas. — 1976. — J104972.

Ugía Robles, M. Teresa. — Virgen de Fátima, sin número (Getafe). — 01-823 N. — 1974. — 54.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 4.110 pesetas. — 1976. — J104977.

Quirós Sánchez, Víctor Manuel. — Canarias, 11 (Getafe). — 10-700 B. — 1974. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 27.620 pesetas. — 1976. — J105405.

Aramendia Alranca, M. — Lartiga, 2 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.890 pesetas. — 1976. — J107158.

Cobos Alamillo, Manuel. — Virgen de Fátima, 58 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.413 pesetas. — 1976. — J107234.

Doamo Bouza, Victoria. — Barberán Collar, 35 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.890 pesetas. — 1976. — J107260.

Hernández Fuentes, T. — Castillo, 29 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 80.000

pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.890 pesetas. — 1976. — J107383.

Hernández Mateo, Adolfo. — Angeles, número 3 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.775 pesetas. — 1976. — J107385.

Hernández Mateo, Santos. — Alicante, número 9 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.775 pesetas. — 1976. — J107386.

Menéndez Scapa, Fernando. — Valencia, 15 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.890 pesetas. — 1976. — J107477.

Sisales Almodóvar, A. — Valencia, 15 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.410 pesetas. — 1976. — J107590.

Soto López, Juan. — Carretera de Extremadura, Km. 1 (Getafe). — 13-633 N. — 1974. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 5.324 pesetas. — 1976. — J107636.

Rodríguez Pliego, Angel. — Ardoz, 35 (Torrejón de Ardoz). — 17-610 A. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 9.874 pesetas. — 1976. — J108115.

Rubio Balbuena, Nicolás. — Polígono Industrial, sin número (Torrejón de Ardoz). — 21-52. — 1974. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 45.428 pesetas. — 1976. — J108259.

Jiménez Rodríguez, Cástor. — Galicia, número 20. — 21-625 A. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.360 pesetas. — 1976. — J108822.

Marcial Hernández, Martín. — Madrid, número 11 (Getafe). — 2-625 A. — 1974. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 18.093 pesetas. — 1976. — J108839.

Aisa Macya, Carlos L. — San José, sin número (Alcorcón). — 08-701. — 1974. — 84.000 pesetas. — 79.000 pesetas. — 10.175 pesetas. — 1976. — J109855.

Díez Liberal, José. — Alcorcón. — 08-701. — 1974. — 84.000 pesetas. — 56.500 pesetas. — 4.550 pesetas. — 1976. — J109905.

Melendro Baena, Eugenio. — Andrés Rodríguez P., sin número (Torrejón de Ardoz). — 08-701. — 1974. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 13.575 pesetas. — 1976. — J110002.

Vicente Triguero, Joaquina. — Porto Lagos, 9 (Alcorcón). — 08-701. — 1974. — 56.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 2.575 pesetas. — 1976. — J110093.

Horcajo Rodríguez, Faustina. — Pradillo Herrero, 3 (Collado Villalba). — 09-833. — 1974. — 45.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 2.200 pesetas. — 1976. — J110115.

Muñoz Rodríguez, Antonio. — Monte Gurugú, sin número (Collado Villalba). — 09-833. — 1974. — 45.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 177 pesetas. — 1976. — J110127.

Pérez Hernández, Matías. — Alcorcón. — 13-640. — 1974. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.910 pesetas. — 1976. — J110320.

Calvo Izquierdo, Herminio. — Avenida de Los Castillos, sin número (Alcorcón). — 15-601. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 17.730 pesetas. — 1976. — J110484.

Fernández Cernuda, M. R. — Cisneros, número 18 (Alcorcón). — 15-601. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 17.730 pesetas. — 1976. — J110531.

Muñoz Martín, E. — San Martín de la Vega. — 22-841. — 1974. — 63.525 pesetas. — 33.525 pesetas. — 5.205 pesetas. — 1976. — J111596.

Sánchez Sánchez, Casimiro. — Plaza de José Antonio, 5 (Torrejón de Ardoz). — 22-860 S2. — 1974. — 92.675 pesetas. — 62.675 pesetas. — 9.335 pesetas. — 1976. — J114452.

Vega Caranza, Eulogio. — Palafox, 4 (Móstoles). — 22-860 V. — 1974. — 71.060 pesetas. — 41.060 pesetas. — 5.612 pesetas. — 1976. — J114661.

Villena Eonacasa, Santiago. — Generalísimo, 74 (Valdemoro). — 22-860 V. — 1974. — 62.480 pesetas. — 32.480 pesetas. — 4.896 pesetas. — 1976. — J114777.

López Casado, Iluminada. — Soria, 6 (Torrejón de Ardoz). — 21-625 B. — 1974. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 23.750 pesetas. — 1976. — J116328.

pesetas. — 11.710 pesetas. — 1976. — J118071.

Gutiérrez Olmedo, Emilio. — Collado Villalba. — 08-002. — 1974. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 19.710 pesetas. — 1976. — J118089.

Martínez Esteban, A. — Collado Villalba. — 08-002. — 1974. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 17.710 pesetas. — 1976. — J118103.

Espectación Caxaux, I. — Madrid, sin número (Getafe). — 11-720 N. — 1974. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 9.935 pesetas. — 1976. — J118291.

Fernández Guzmán, Matilde. — Getafe. — 11-720 N. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.425 pesetas. — 1976. — J118301.

García, Eliodoro. — Villaverde, 9 (Getafe). — 11-720 N. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.935 pesetas. — 1976. — J118335.

García Naranjo, Antonio. — Avenida de Alonso Mendoza, 12 (Getafe). — 11-720 N. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J118347.

González Martín, Roberto. — Egido, 4 (Getafe). — 11-720 N. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J118379.

Hernández Martín, Eliseo. — Valencia, sin número (Getafe). — 11-720 N. — 1974. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 11.200 pesetas. — 1976. — J118411.

García Heguy, María. — Carretera de Francia, Km. 30 (Colmenar Viejo). — 12-850 N. — 1974. — 161.000 pesetas. — 131.000 pesetas. — 26.200 pesetas. — 1976. — J118963.

Lucero Cabrera, Tiburcio. — Carretera de Andalucía, Km. 12 (Getafe). — 12-850 N. — 1974. — 137.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 21.400 pesetas. — 1976. — J119085.

Castro Barpua, Leonarda. — Virgen del Loreto, 40 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.910 pesetas. — 1976. — J119970.

Cedazo Sanz, Felipe. — Carretera de Barcelona, 21 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 4.850 pesetas. — 1976. — J119972.

Emiliano Morena, Luis de. — Sevilla, 4 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.210 pesetas. — 1976. — J120016.

Escribano Iglesia, Luis de. — Sevilla, 4 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1974. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.475 pesetas. — 1976. — J120018.

Escribano Iglesia, Luis de. — Sevilla, 4 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1974. — 45.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 4.020 pesetas. — 1976. — J120019.

Escribano Iglesia, R. — Alicante, 5 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1974. — 55.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 6.692 pesetas. — 1976. — J120020.

Gorri Sánchez, Ricardo. — Alicante, 5 (Torrejón de Ardoz). — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 5.410 pesetas. — 1976. — J120123.

Torres Nieto, Pascasio. — Valdemoro. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — 1976. — J120387.

Castillo Alonso, Josefina. — Cr. Valencia, km. 24 (Arganda). — 14-151. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.795 pesetas. — 1976. — J121470.

Peña Fernández, Felisa. — Jerónima Llorente, 75 (Madrid). — 21-631 F. — 1974. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 18.780 pesetas. — 1976. — J121969.

Campos Martín, Fausto. — Sancho Dávila, 4 (Alcalá de Henares). — 22-850 CE. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 9.100 pesetas. — 1976. — J122404.

Martínez Gómez, Pedro. — Campo, sin número (Arganda). — 22-850 M2. — 1974. — 43.340 pesetas. — 28.340 pesetas. — 4.168 pesetas. — 1976. — J122935.

Azcona Pescador, Alejandro. — Diego Urbina, 7 (Alcalá de Henares). — 14-61 N. — 1974. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 11.270 pesetas. — 1976. — J124316.

Grau Ambrós, Luis. — Avenida del Generalísimo, 45 (Alcobendas). — 14-61 N. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.450 pesetas. — 1976. — J124413.

Martín Martín, Samuel de. — Alonso Martínez, s/n. (Alcalá de Henares). — 14-61 N. — 1974. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 29.270 pesetas. — 1976. — J12455.

Rincón Molina, Faustino. — Santa Teresa, 4 (San Martín de Valdeiglesias). — 14-61 N. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.924 pesetas. — 1976. — J124516.

Ruiz Corcobado, Emilia. — Cm. Estación, 6 (Arganda). — 14-61 N. — 1974. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 17.110 pesetas. — 1976. — J124532.

Salido Cátedra, Fernando. — José Antonio, 24 (Alcobendas). — 14-61 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.475 pesetas. — 1976. — J124535.

Vázquez Santos, José. — Mártires del Pueblo, 6 (San Sebastián de los Reyes). — 14-61 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.075 pesetas. — 1976. — J124563.

Villarrubio Serrano, Félix. — Flor, sin número (Alcobendas). — 14-61 N. — 1974. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.475 pesetas. — 1976. — J124570.

López G. Dial, José. — Porto Lagos, 3 (Alcorcón). — 15-38 E. — 1974. — 125.000 pesetas. — 97.500 pesetas. — 17.160 pesetas. — 1976. — J124575.

Peñas Medina, Esteban. — Palomo, sin número (Fuenlabrada). — 15-38 E. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.980 pesetas. — 1976. — J124578.

García Fernández, María Josefa. — General Ramírez de Madrid, 20 (Madrid). — 22-941. — 1974. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 16.844 pesetas. — 1976. — J126087.

Castro González, Jesús. — Villa del Prado. — 23-10. — 1974. — 39.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — 1.800 pesetas. — 1976. — 126197.

Corral Navarro, Pedro. — Generalísimo, sin número (Villa del Prado). — 23-10. — 1974. — 35.000 pesetas. — 5.000 pesetas. — 1.000 pesetas. — 1976. — J126199.

Fernández Cerlo, Enrique. — Madrid, 1 (Colmenar de Oreja). — 23-10. — 1974. — 331.000 pesetas. — 301.000 pesetas. — 60.200 pesetas. — 1976. — J126207.

Hr. Tomás Rioja Milano. — Arganda. — 23-10. — 1974. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 10.358 pesetas. — 1976. — J126222.

Rodríguez Sánchez, Estanislao. — General Franco, 8 (Villa del Prado). — 23-10. — 1974. — 63.000 pesetas. — 33.000 pesetas. — 6.600 pesetas. — 1976. — J126237.

Belinchón Belinchón, José. — Torronteros, s/n (Arganda). — 12-853 N. — 1974. — 42.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 624 pesetas. — 1976. — J126255.

Cortezo Perucho, Julio. — Bedel, 1 (Alcalá de Henares). — 12-853 N. — 1974. — 42.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 384 pesetas. — 1976. — J126267.

Hermosa Segovia, Nicolás. — Estación de FF. CC., s/n (Aranjuez). — 12-853 N. — 1974. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 224 pesetas. — 1976. — J126290.

Polo Zorita, Julián. — Torrelaguna, 4 (Alcalá de Henares). — 12-853 N. — 1974. — 42.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — 384 pesetas. — 1976. — J126330.

Batres Pérez, Isidro. — Generalísimo, 33 (Pinto). — 08-610 C. — 1974. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.890 pesetas. — 1976. — J126390.

Martínez Puntero, Tomás. — Pedr. Rubin Celi, 22 (Pinto). — 08-610 C. — 1974. — 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 42.085 pesetas. — 1976. — J126523.

Pastor Matarrubias, M. — Cáceres, 1 (Alcobendas). — 08-650. — 1974. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 23.470 pesetas. — 1976. — J126748.

Muñoz Moyal, Esteban. — Batres, 1 (Arganda). — 08-812. — 1974. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 1976. — J126808.

Coco Fernández, Carlos. — Batres, sin número (Arganda). — 08-801 CD. — 1974. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 8.850 pesetas. — 1976. — J127569.

Contreras Sobrino, Abdón. — Paz, 14 (Alcobendas). — 08-801 CD. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas. — 1976. — J127572.

Díaz Cano Serrano, Diego. — Cañada Arroyo, s/n. (Pinto). — 08-801 CD. — 1974. — 93.000 pesetas. — 63.000 pesetas. — 11.350 pesetas. — 1976. — J127603.

Díaz Cerro, Fermín. — Navalcarnero, 4 (Alcorcón). — 08-801 CD. — 1974. — 60.000

pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J127605.

Díez Lobato, Luis. — Plaza de los Caídos, s/n (Alcorcón). — 08-801 CD. — 1974. — 108.000 pesetas. — 78.000 pesetas. — 15.600 pesetas. — 1976. — J127617.

Domínguez Cao, Luis. — Daoiz y Velarde, 7 (Alcalá de Henares). — 08-801 CD. — 1976. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.090 pesetas. — 1976. — J127621.

Machuca Rodríguez, Francisco. — Rey, número 35 (Aranjuez). — 08-801 M. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J130370.

Martínez Ayanz, José J. — Pinto. — 08-801 M. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J130415.

Martínez Moreno, Enrique. — José Majan, 20 (Coslada). — 08-801 M. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J130430.

Martínez Pérez, Donato. — Venecia, sin número (Alcalá de Henares). — 08-801 M. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 1.050 pesetas. — 1976. — J130433.

Molero Lucas, José. — Alpedrete. — 08-801 M. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.875 pesetas. — 1976. — J130469.

Morales Mateu, Francisco M. — Torre- lodones. — 08-801 M. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J130498.

Movilla Cañadas, Máximo. — San Martín de Valdeiglesias. — 08-801 M. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J130513.

Muñoz García, Santiago. — Tablada, sin número (Guadarrama). — 08-801 M. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 6.000 pesetas. — 1976. — J130517.

García Vellisco, Carmen. — San Pedro, número 37 (Aranjuez). — 11-65. — 1974. — 54.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — 2.370 pesetas. — 1976. — J130977.

Relación número 680 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS IMPUESTO INDUSTRIAL.

Martínez Morales, Dolores. — Bravo Murillo, 25. — 01-905 A. — 1972. — 353.331 pesetas. — 323.331 pesetas. — 34.566 pesetas. — 1977. — J55818.

Alonso Manzano, Pilar. — Juan Bravo, número 65. — 01-823 I. — 1974. — 53.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — 3.550 pesetas. — 1977. — J56286.

Escanilla Herrero, M. Salomé. — José Ortega y Gasset, 73. — 01-823 I. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.801 pesetas. — 1977. — J56328.

González Delgado, María. — Virgen de la Alegría, 3. — 01-823 I. — 1974. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 2.950 pesetas. — 1977. — J56355.

Herráiz Carrascosa, C. — Narváez, 6. — 01-823 I. — 1974. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — 1977. — J56366.

Herrero Fernández, José Antonio. — Alcalá, 117. — 01-823 I. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — 1977. — J56368.

López Pérez, Antonia. — Agustín Durán, 31. — 01-823 I. — 1974. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 10.013 pesetas. — 1977. — J56376.

Marín Menbrives, Luis. — Hermosilla, número 2. — 01-823 I. — 1974. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 3.350 pesetas. — 1977. — J56380.

Marín Porras, Marcela. — Cartagena, número 79. — 01-823 I. — 1974. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 3.350 pesetas. — 1977. — J56381.

Martínez Murcia, Jesús. — Avenida del Doctor Esquerdo, 16. — 01-823 I. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.800 pesetas. — 1977. — J56390.

Mata Reguera, Isabel de la. — Francisco Silvela, 11. — 01-823 I. — 1974. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 3.300 pesetas. — 1977. — J56393.

Olmedo Gavilán, Mercedes. — Claudio Coello, 40. — 01-823 I. — 1974. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 13.500 pesetas. — 1977. — J56411.

Repáez Vecina, Isabel. — Avenida Donostiarra, 27. — 01-823 I. — 1974. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.800 pesetas. — 1977. — J56432.

Río Rodríguez, Ramón. — Alcántara, número 50. — 01-823 I. — 1974. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.050 pesetas. — 1977. — J56435.

Rodríguez Berzosa, Domingo. — Jorge Juan, 77. — 01-823 I. — 1974. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 10.428 pesetas. — 1977. — J56438.

Sánchez González, Matilde. — Achuri, 01-823 I. — 1974. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 3.350 pesetas. — 1977. — J56451.

Serrá Atisteleta, José Cruz. — Virgen de Lourdes, 14. — 01-823 I. — 1974. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 3.350 pesetas. — 1977. — J56459.

Varela Díez, Emilia. — General Pardiñas, 47. — 01-823 I. — 1974. — 97.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — 12.050 pesetas. — 1977. — J56463.

Relación número 682 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Fernández Marcote, Angel. — Codorniz, 08-150 B. — 1975. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.090 pesetas. — 1977. — J56835.

Jiménez Izquierdo, Clemente. — Embajadores, 152. — 08-150 B. — 1975. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 25.590 pesetas. — 1977. — J56837.

Mayor Mingo, Luis. — Trueba, 42. — 08-150 B. — 1975. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 14.090 pesetas. — 1977. — J56842.

Pérez González, José Ramón. — La Coruña, 9. — 08-150 B. — 1975. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.090 pesetas. — 1977. — J56845.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de abril de 1977. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—827)

## TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE MADRID

En la reclamación número 364/77, por el concepto de T. Personal, seguida en este Tribunal a instancia de doña María Encina Fernández Prieto, se ha dictado en 28 de febrero de 1977 resolución, en cuya parte dispositiva se dice:

Este Tribunal, en sesión de hoy, acuerda en única instancia declararse incompetente para resolver la presente reclamación y remitir el escrito al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para que la devolución sea tramitada en la forma reglamentaria establecida en el artículo sexto del Reglamento de 29 de julio de 1924 y demás disposiciones de general aplicación en la materia.

No habiéndose podido notificar en el domicilio señalado por la interesada, por ser desconocida en el mismo, se hace a medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, significándola que contra la resolución citada, cuyo texto íntegro tiene a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, podrá interponer recurso ante la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 31 de mayo de 1977. — El Abogado del Estado, Secretario (Firmado). (G.—1.103)

## RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

### ZONA DE TETUAN

#### EDICTO

Don Ismael Pedregal Ebrat, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada Zona (calle de Villaamil, número 12, Madrid-29).

Habo saber: Que en el expediente general de apremio que se instruye en esta oficina recaudatoria de mi cargo contra los deudores morosos a la Hacienda que a continuación se relacionan, por el concepto de Licencia Fiscal Industrial. Se ha dictado providencia requiriendo a los deudores o representantes legales para que en el plazo de ocho días hábiles, a contar

de la fecha de su publicación, comparezcan en sus respectivos expedientes a satisfacer sus descubiertos, bien entendido que transcurrido el indicado plazo sin haberlo verificado se proseguirán las actuaciones ejecutivas, previa declaración en rebeldía, con arreglo al vigente Reglamento General de Recaudación.

#### LICENCIA FISCAL

Apellidos y nombre. — Calle. — Matrícula

Transportes Alasan, S. A. — Comandante Zorita, 6. — M-009.037.

Aladueña Pérez, Mariano. — Comandante Zorita, 6. — M-009.129.

Sánchez Sacristán, Angel. — Acierto, 6. — SG-010.281.

Gómez Hidalgo, Juan. — Av. de Torremolinos, 16. — AV-010.550.

Vidal Vidal, Faustino. — Finisterre, 27. — P-013.486.

Muñiz Quieros, José. — Isla de Pascua, número 46. — P-013.735.

Rodríguez Moya, Manuel. — La Bañeza, número 1. — BA-018.572.

Colás Ortiz, Ernestina. — Ginzo de Limia, 52. — GU-018.621.

Bodeguero López, Miguel A. — Isturiz, número 10. — CS-021.643.

Rodríguez Oliva, Gervasio. — Emerenciana Zurrilla, 4. — BU-025.985.

González Gutiérrez, José M. — Angel Múgica, 32. — J-042.827.

Mayores Moreno, Antonio. — Monforte de Lemos, 105. — SS-074.504.

González Aladueña, Carmen. — Topete, número 6. — M-080.725.

Transportes Marion, S. A. — General Moscardó, 35. — M-144.085.

Transportes Marion, S. A. — General Moscardó, 35. — M-577.147.

Transportes Marion, S. A. — General Moscardó, 35. — M-2142-E.

Transportes Marion, S. A. — General Moscardó, 35. — M-577.148.

Martín Fernández, Luis. — Sanchonuño, número 9. — M-235.198.

Parra Cambil, Aquiles. — S. Ana Alta, número 45. — M-304.501.

Ubeda y Cubedo, José M. — Bravo Murillo, 178. — M-311.349.

Portilla Almeda, Joaquín. — Lope de Haro, 5. — M-316.775.

Lucas Cañabera, Andrés. — Panizo, 61. — M-329.823.

García Delgado, Antonio. — Av. de Reina Victoria, 18. — M-330.107.

Blanco Jareño, Apolonio. — Juan Risco, número 31. — M-337.643.

Benito San Román, Pablo de. — Cm. Guijarro, 000. — M-339.954.

Fernández Fernández, Gerardo. — Naranjo-Chamartín, 8. — M-344.406.

Santiago Raya, Francisco. — Melchor Fernández Almagro, 120. — M-352.526.

Graveras Bocalta, S. A. — Artistas, 36. — M-371.080.

Martín Pérez, Ramón. — Cr. de la Playa, número 1. — M-377.717.

Yanini Romero, José L. — Mariano Fernández, 10. — M-399.590.

Valladolid Durán, I. — Agracejo, 13. — M-399.933.

Egido Baltanas, Fernando. — Juan Andrés, 10. — M-418.439.

Martín Domingo, Manuel. — Dolores, 6. — M-422.827.

Rebollo Villaverde, Juan. — Beire, 18. — M-423.302.

Ramírez Rodríguez, Cayetano. — Huesca, 31. — M-423.608.

Carral Pérez, Anfbal. — Raimundo Fernández Villaverde, 61. — M-426.322.

Arrieta Montesinos, Javier. — Reina Victoria, 20. — M-428.529.

Mónico Fernández Daimiel. — Villaamil, número 9. — M-436.723.

Sánchez Cortés Mnez., Alfonso. — Romadriu, 8. — M-438.383.

Vicente García Erundino. — Barrio del Pilar, 29. — M-440.144.

Acle Barrientos, Antonio. — Sánchez Preciados, 10. — M-442.355.

Sanz Alcázar, José. — Bravo Murillo, número 373. — M-443.204.

Orduña Fernández Shaw, Eduardo. — Manolete, 2. — M-446.031.

Blanco Alcubilla, F. — Barrio del Pilar, número 6. — M-447.501.

Esteban Valle, Francisco de. — José López, 26. — M-449.577.

García Esponda, Plácido. — Jerónima Llorente, 42. — M-452.131.

Saavedra Mora, Pablo. — Francisco Ca-

bo, 6. — M-452.557.

- Rodecasa, S. A. — Almansa, 25. — M-459.663.  
 Blasco Caraballo, Carmen.—Paseo de la Dirección, 15.—B-467.474.  
 Cort. Basilio, Joaquín.—General Orgaz, número 3.—M-468.800.  
 Sen Jiménez, Faustino.—Av. Salas Infantés, 27.—M-469.922.  
 Lugones Rebollero, B.—Mansilla, 18.—M-473.820.  
 García Rodríguez, José María.—Otero Herreros, 13.—M-478.431.  
 Barrio Macein, Domingo.—Ofelia Nieto, 17.—M-479.679.  
 Mata Isardo, Hilario.—Isla Tavira, 16.—M-479.945.  
 Campo Rochel, Ramón.—Marcelina, 6.—M-481.723.  
 Alegre García, Antonio. — Abel, 9.—M-486.830.  
 Medina Rodríguez, Ricardo. — Gabriel Portadals, 18.—M-488.567.  
 Mnez. Zaldo, Emilio.—Villaviciosa, 53.—M-491.493.  
 Andrés Mnez., Ramón.—Herrera, 9.—M-494.437.  
 Heran Ariza, Pedro.—Carretera de Colmenar Viejo, 000.—M-500.807.  
 García Pascual, Pilar. — Sorgo, 50.—M-501.883.  
 Vega Heras, Julián.—Marcelina, 22.—M-501.954.  
 García Barrio, Agustín. — Puerto Bahona, 9.—M-504.882.  
 Aznal Mnez., Santiago.—Ribadavia, 29.—M-509.658.  
 Gómez Artiaga, Anastasio.—La Bañeza, número 28.—M-509.872.  
 Quirós Muñoz, Vicente.—General Aranda, 59.—M-520.161.  
 Cánovas Valero, Tomás. — Puentedeume, 14.—M-530.702.  
 Cánovas Valero, Tomás. — Puentedeume, 14.—M-530.703.  
 Herranz Martín, Tomás. — Islas Molucas, 1.—M-538.331.  
 Fernández Orejón, José M.—Ponferrada, 46.—M-539.659.  
 Doval López, Antonio.—Palmera, 23.—M-544.806.  
 Gonzalo Ranz, Segundo de.—Bravo Muriillo, 257.—M-547.056.  
 Estrella Mateo, Antonio.—Cr. de la Playa, 000.—M-547.020.  
 Plaza López, Julián.—Islas Chagos, 3.—M-547.639.  
 Flórez Pérez, Angel.—González Solá, 4.—M-548.377.  
 Rodecasa, S. A.—Almansa, número 25.—M-553.390.  
 Macazaga Alberdi, José.—Paseo de los Leñeros, 8.—M-554.669.  
 Rivas Benito, Luisa.—Olite, número 45.—M-555.146.  
 S. A. Ibérica Distrib. Ind.—Generalísimo, 207.—M-562.245.  
 Llorente Sanz, Marcos.—Julio Calvo, 2.—M-572.327.  
 Morán Morán, Eulogia.—Bravo Muriillo, 110.—M-572.601.  
 Ramírez Jnez., Francisco.—Pico Salvaguarda, 16.—M-575.190.  
 García Rosa Ebrero, Luis.—Fuencarral Dirigido, 000.—M-575.248.  
 Electrocine, S. A.—Isla Tavira, 2.—M-575.828.  
 González Encinas, José A.—Pedro Tezano, 5.—M-587.666.  
 Sáiz García, Domingo.—Doctor Federico Rubio y Galí, 000.—M-589.813.  
 Fuentes López, P. José Juan.—Cr. de la Playa, 80.—M-591.795.  
 García González, Gaspar.—Av. de Betanzos, 24.—M-592.083.  
 Santalla Romero, José R.—Ar. Goloso, kilómetro 16,000.—M-592.443.  
 Mnez. Cubillo, Pedro.—Av. de Soto Palacios, 12.—M-592.980.  
 Espejo Prieto, María.—Plaza de Arteijo, 8.—M-596.253.  
 San Jacobo, S. A.—Candeleda, 000.—M-609.306.  
 Palacios Ramírez, Juan V.—Barrio del Pilar, 000.—M-610.769.  
 Sánchez López, Juan.—S. Raimundo, 6.—M-611.017.  
 Díaz López, Alberto.—Norte Sur, 8.—M-618.892.  
 García Aguado, José.—Av. de Betanzos, 55.—M-619.977.  
 Prieto Criado, Gaspar.—Mercado Maravillas, 75.—M-625.339.  
 Castro Gil, Pedro.—Josefina, número 3.—M-625.985.  
 Valdivieso Sáez, Viriato.—Naranjo, 21.—M-627.876.  
 Abril Pacheco, Francisco.—Sarriá, 34.—M-627.895.  
 Vicente López, José de.—M. Luisa, 5.—M-629.751.  
 Sanz García, Miguel A.—Monforte de Lemos, 170.—M-631.782.  
 Sanz García, Miguel A.—Monforte de Lemos, 170.—M-3362-AC.  
 Carasa García, Carlos.—San Aquilino, número 25.—M-632.434.  
 González Largo, F.—Cardenal Herrera Oria, 275.—M-633.662.  
 Rodríguez Antonio, Joaquín.—Divino Redentor, 25.—M-635.055.  
 Piniés Nogués, M. M. — Comandante Zorita, 49.—M-636.697.  
 Romero García, Jesús.—Monforte de Lemos, 91.—M-643.987.  
 Fuentes Fernández, Joaquín.—Barrio de Villamil, 12.—M-650.270.  
 Auto Periferia, S. A.—Doctor Toledo, número 8.—M-651.515.  
 Morales Domínguez, Vicente. — Salamanca, 2.—M-654.758.  
 Jiménez Gutiérrez, José.—Isla Malaita, número 2.—M-658.518.  
 Luna Martín, Luis Antonio.—Carmen Montoya, 23.—M-661.860.  
 López Martín, José M.—Puerto Masपालomas, 9.—M-668.329.  
 Alen Torrecilla, Manuel.—Vilda, 17.—M-673.145.  
 Torrejón Rivas, P.—Carballo, núm. 7.—M-675.041.  
 Otero San J., Vicente.—Doctor Federico Rubio y Galí, 98.—M-679.524.  
 Lorbadá, S. A.—Francos Rodríguez, 53.—M-682.993.  
 Poyato Payar, Manuel. — Plaza Sasamón, 9.—M-687.106.  
 Fernández Sánchez, Antonio.—Rodón, número 8.—M-696.195.  
 Lorbadá, S. A.—Francos Rodríguez, 53.—M-698.345.  
 Losada Herrero, Mariano.—Islas Jarvi, número 770.—M-698.850.  
 Zorrilla Serrano, Toribio.—Zamora, 2.—M-699.054.  
 López Nives, José.—Cr. de la Playa, kilómetro 3.—M-699.590.  
 Jorge García, Lázaro.—Carmen Fernández, 7.—M-703.322.  
 Neumáticos General, S. A.—Generalísimo, 71.—M-703.951.  
 Cerdeño Delgado, Ricardo.—Villaamil, número 43.—M-704.892.  
 Espinosa Paje, Lucas.—Francisca Calonge, 12.—M-710.406.  
 Prida Saugar, Julio.—Siete Amigos, 6.—M-710.946.  
 García García, Antonio.—Artajona, 12.—M-711.352.  
 Agui Agui, Vicente. — Amargura, 4.—M-716.738.  
 Paz Díaz, Francisco.—Almansa, 74.—M-718.268.  
 Estévez Monjón, Luciano.—Juan Sánchez, 9.—M-722.814.  
 Díaz Jiménez, José.—Juan de Olfas, 5.—M-723.394.  
 Lobato Castañón, José L.—Lérida, 7.—M-723.884.  
 Díaz Martín, Antonio.—Plaza del Este, número 5.—M-727.692.  
 Gómez Jiménez, Juan M.—Sorgo, 58.—M-728.387.  
 López Val, Juan.—Aguilafuente, 87.—M-736.016.  
 Montero Vilches, S.—Fuentepeelayo, 17.—M-736.819.  
 Argielles Armada, Jaime. — Lanzahita, número 2.—M-746.971.  
 Felipes Sobrino, Fernando.—San Dacio, 1.—M-748.658.  
 López López, Hipólito.—Islas Bermudas, 22.—M-749.874.  
 García Pascual, Angel.—Jerónima Llorente, 19.—M-750.941.  
 Jiménez Vieco, Isafas.—Isla de Fuerteventura, 2.—M-750.984.  
 Prado García, Manuel.—José Anduiza, número 3.—M-755.683.  
 Ramírez Guzmán, Carmen.—Alfalfa, 5.—M-759.305.  
 Turienzo Font., Felipe.—Artajona, 5.—M-765.802.  
 Muñoz González, Antonio. — Manuel González, 15.—M-773.629.  
 Molino Camaño, Andrés.—Salas Infantés, 21.—M-775.021.  
 Garro Arranz, Teodoro.—Artajona, 31.—M-775.658.  
 Vecino Sempere, Carmen. — Sandalia Navas, 2.—M-778.025.  
 Miguel Ortega, S. A.—Burgos, 000.—M-787.354.  
 Gómez Sánchez, Juan.—Pico Salvaguarda, 3.—M-793.962.  
 Días Serrano, Jorge.—Víctor de la Serna, 44.—M-797.637.  
 Tecles García, José I. — Jerónima Llorente, 38.—M-809.597.  
 Heras Bordo, Luis.—Fuencarral Dirigido, 21.—M-812.369.  
 Krug Uribarri, Fernando.—Av. del General Perón, 20.—M-816.715.  
 Rodríguez Pérez, Fernando.—Sarriá, 26.—M-820.647.  
 Ayanz Rodríguez, Mariano. — Francos Rodríguez, 54.—M-822.451.  
 Rotor Ibérica, S. A.—Anastasio Hertero, 16.—M-822.529.  
 Picaporte Cerrudo, Luis.—Jaén, 38.—M-825.340.  
 González Mollán, Argimiro. — Araucaria, 7.—M-827.015.  
 Coverma, Sociedad Anónima.—Burgos, número 000.—M-827.638.  
 Fasa Renault, S. A.—Alcobendas, kilómetro 5,515.—M-832.784.  
 García Barrios, Julio. — Muller, 18.—M-843.311.  
 Ruiz Bravo, Ramón. — Tiziano, 3.—M-846.649.  
 Prieto Santiago, Jesús. — General Yagüe, 13.—M-848.425.  
 López Trebolle, Emilio.—Santa Valentina, 1.—M-849.841.  
 Priego Jeremías, Antonio.—Policía Armada, 23.—M-854.718.  
 Diego Moreno, Rodrigo.—Ramón Camarero, 7.—M-857.958.  
 Diego Moreno, Rodrigo.—Ramón Camarero, 7.—M-857.958.  
 Gallego Avila, Félix. — Emilia, 62.—M-858.028.  
 Sánchez Tena, Eusebio.—Topete, 35.—M-864.546.  
 Domínguez Sáiz, Miguel. — Juan de Olfas, 24.—M-868.555.  
 Tejedor Cerrada, Miguel. — Villaamil, número 134.—M-885.228.  
 Cano Jerez, José.—Amadeo Gómez, 3.—M-886.475.  
 Ruiz Castillo, Santiago.—Colmenar Viejo, 000.—M-887.733.  
 Solyeba Casas, Pedro.—Ordóñez, 8.—M-897.774.  
 Maestre Girones, Angel.—Francos Rodríguez, 3.—M-899.759.  
 Abreu Ramos, José.—Isla de Oza, 52.—M-901.999.  
 Labora Adsuar, S. L.—Adela Balboa, número 3.—M-908.861.  
 Jiménez Robles, Antonio.—Otero Delage, 28.—M-909.643.  
 López Pérez, Luis. — Bustillo, 23.—M-915.386.  
 Tuñón Serrano, Jesús. — Pascual Montero, 22.—M-915.585.  
 Sebastián Velázquez, M. — Asunción Castell, 12.—M-915.784.  
 Escolar N. Parrondo, José P. — Olite, número 23.—M-917.610.  
 Revuelta González, Manuel.—Dulcinea, número 28.—M-917.818.  
 Rodríguez Barquetts, Juan. — General Orgaz, 10.—M-921.679.  
 Gil Gutiérrez, Demetrio.—Comandante Zorita, 25.—M-922.414.  
 General Fab. Esp. Caucho, S. A.—Generalísimo, 71.—M-934.897.  
 Mafeco, S. A.—Comandante Zorita, 42.—M-947.022.  
 Morales Valles, Sinforosa. — Hernani, número 21.—M-947.804.  
 Mnez. Calvente, F.—Aguilar de Campoo, 15.—M-953.623.  
 Calderón Merino, Angel.—San Antonio, número 1.—M-955.720.  
 Coverma, Sociedad Anónima.—Burgos, número 000.—M-957.985.  
 Núñez Guisado, José. — Sarriá, 21.—M-960.043.  
 Arias Velasco, José.—Santa Juliana, 9.—M-2154-B.  
 Vaquerizo Martín, Carlos.—Av. de Peña Grande, 000.—M-4494-B.  
 Adán Domingo, Luis.—José Anduiza, 2.—M-7646-B.  
 Miguel Toledo, Adrián.—Cristo de Rivas, kilómetro 16.—TO-7652-B.  
 Gutiérrez Martín, A. — Asunción Castell, 26.—M-8994-B.  
 Gutiérrez Martín, A. — Asunción Castell, 26.—M-9232-B.  
 Peralta Muñoz, José A.—Orense, 32.—M-9141-B.  
 Cial Atheneum, S. A.—General Moscardó, 29.—M-7624-C.  
 Morán Caracena, Enrique.—Vp. Sáfora, número 42.—M-2323-D.  
 Gómez Mnez., José. — Wad-Rás, 8.—M-4444-D.  
 Uri Carbonero, Alonso.—Don Quijote, número 11.—M-6284-E.  
 Portilla Alameda, Joaquín.—Lope de Haro, 5.—M-6015-E.  
 Gómez Márquez, Isabel.—Islas Cíes, 12.—M-0120-F.  
 Gómez Márquez, Isabel.—Islas Cíes, 12.—M-5251-J.  
 Gómez Márquez, Isabel.—Islas Cíes, 12.—M-0119-J.  
 Ordóñez Fraile, Pilar.—Marcos Orueta, número 13.—M-1505-F.  
 Bocio Rubio, Emilio.—Puente deume, 5.—M-5375-F.  
 Natural Ariza, Vicente.—Heliotropo, 1.—M-5455-F.  
 Guillén Fernández, José M.—Comandante Zorita, 39.—M-4165-G.  
 Vaquerizo Martín, Carlos. — Cardenal Herrera Oria, 241.—M-9282-H.  
 Gregorio Colmenares, Jaime. — General Moscardó CC, 35.—M-3850-I.  
 Robles Jiménez, Luis.—Andrómeda, 18.—M-4416-I.  
 Hinojosa Urías, Alejandro.—Pinos Alta, 39.—M-4458-I.  
 Barrena Hermanos, S. A.—Villaviciosa, número 54.—M-4627-I.  
 Vilches Sobrechero, Juan. — Cañaverall, número 10.—M-3030-J.  
 Montero Santos, Salvador. — Saúco, 6.—M-2570-K.  
 Tofiño Hoyo, Juan.—Coronel Moscardó, 30.—M-8308-K.  
 Cano Serrano, Antonio.—La Bañeza, número 21.—M-2085-M.  
 Martín Gutiérrez, Eladio.—Palencia, 27.—M-6446-M.  
 Evans, Jack.—Generalísimo, núm. 77.—M-9028-M.  
 Rodecasa, S. A.—Almansa, núm. 39.—M-5551-N.  
 Rodríguez Jiménez, Federico.—Muller, número 68.—M-1595-D.  
 Alosno Simón, Vicente. — Núm. 938, número 307.—M-3285-O.  
 Izquierdo Bárcena, A.—Núm. 938, 119.—M-6568-O.  
 Rodríguez García, José M.—Las Clavellinas, 2.—M-255-P.  
 Larequi Gori, Andrés. — Sandalia Navas, 12.—M-8259-P.  
 Carmona Ortiz, Francisco.—Núm. 8657, número 2.—M-7947-T.  
 Conary, S. A.—Las Matas, número 17.—M-615-V.  
 Lisban, S. A.—Generalísimo, núm. 11.—M-4040-W.  
 Fernández Sánchez, Antonio.—Rodón, número 8.—M-8095-W.  
 Teso García, María.—Artistas, 47.—M-9537-K.  
 Pascual Izquierdo, Sisinio.—Núm. 938, número 188.—M-1480-Y.  
 Obras Montajes Instalac.—Carretera de Burgos, kilómetro 6, 000.—M-6811-Z.  
 Obras Montajes Instalac.—Carretera de Burgos, kilómetro 6, 000.—M-0062-AF.  
 Enclavamientos Señales. — General Perón, 22.—M-1513-AB.  
 Casado Trancho, José.—San Luis, 100.—M-6901-AB.  
 Baldominos Pardo, José M.—Bravo Muriillo, 307.—M-8331-AB.  
 Pérez Ortiz, Angel.—Islas Cíes, 10.—M-0056-AC.  
 Hernández Moreno, M.—Monforte de Lemos, 137.—M-10006-AC.  
 Díaz J. Dones, Juan F.—Velayos, 24.—M-4901-AC.  
 Helical, S. L.—Voluntarios Catalanes, número 33.—M-5768-AC.  
 Angulo Miguel, Arturo.—Sto. Angel de la Guarda, 4.—M-3918-AD.  
 Echevarría Glez., Mariano.—Mimbres, número 8.—M-5243-AD.  
 Macazaga Porlam, Angel.—Joaquín Arjona, 1.—M-8866-AD.  
 Clima Centro, S. A.—General Moscardó, CC, 3.—M-0740-AF.  
 Bravo Rey, Angel.—Chantada, 21. —M-6773-AF.  
 Perdones Robles, Teodoro. — Marqués de Leis, 8.—M-1829-AG.  
 Antonio Goñi, S. A.—Villaamil, 76.—M-1843-AG.  
 Montero Morales, P.—Nuestra Señora de Valverde, 69.—M-6029-AG.  
 Muñoz Jnez., Luisa. — Piteros, 19. —M-2121-AH.  
 Ibercoal, S. A. — Isla de Java, 3. —M-6372-AH.  
 Transportes Alazán.—Comandante Zorita, 6.—M-0738-AJ.

Pernudo Gómez, Predenciano.—Bruno Ayllón, 6.—M-4257-AJ.  
 López Q. Morano, Jaime.—Cambrils, número 31.—M-5409-AJ.  
 Ramírez A. Fdez., Justo.—Cristóbal Colón, 6.—M-6182-AJ.  
 Tryp, S. A.—Brasil, 7.—M-8579-AJ.  
 Bueno Calahorra, José A.—Duplex, 000. M-0084-AK.  
 Tejido Redruello, Agustín.—Virgen de Begoña, 4.—M-0352-AK.  
 Chamorro Cabrerizo, F.—Veza, 27.—M-2543-AK.  
 Pujol Fdez., Ricardo.—Juan Andrés, número 58.—M-3199-AK.  
 Curutcher, Juan C.—Valderodrigo, 34. M-4257-AK.  
 Law Jhon Kenneth.—Pico Milano, 5.—M-4258-AK.  
 Transportes Marion, S. A.—General Moscardó, CC, 35.—M-1088-AL.  
 Auto Transp. Gallsan, S. A.—Pinos Baja, 60.—M-9492-AL.  
 Huerta Vallano, Justo.—Vp. Cisne, 23. M-2662-AL.  
 J. Barrero, S. A.—J. Calvo, 10.—M-9509-AL.  
 Amador Castillo, Angeles.—Mártires de la Ventilla, 63.—M-3081-AM.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-7690-AM.  
 Mntes. Rguez., M. Paz.—Lazaga, 11.—M-7958-AM.  
 Laboratorios Yer, S. A.—S. Enrique, número 24.—M-0095-AN.  
 Gómez Redondo, Felisa.—Badalona, 62. M-0203-AN.  
 Transp. Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-1744-AN.  
 Trans. Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-1746-AN.  
 Transp. Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-1743-AN.  
 Aux. Máquinas O. Pub., S. A.—Pamplona, 17.—M-2958-AN.  
 Sánchez García Sofía.—Isla de Arosa, número 11.—M-4981-AN.  
 Fernández Vegal, Rafael.—Finisterre, número 11.—M-7635-AN.  
 Gutiérrez Martín, A.—Asunción Castel, número 26.—M-2226-AS.  
 Cemytran, S. A.—Antonio Cabezon, 15. M-2257-AS.  
 Ponce Salas, Francisco.—S. Dacio, 13. M-2795-AS.  
 Martín C. Pérez, Justo.—Mc. Maravillas, 102.—M-2878-AS.  
 Jnez. Garrido, Fco.—Jazmín, 5.—M-3020-AS.  
 Quesada Mateos, Juan A.—Schez. Preciados, 44.—M-0492-AT.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-3524-AT.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-3525-AT.  
 Mendoza Estivariz, Julio.—Huesca, 20. M-5824-AT.  
 Parlorio Fdez., Luis.—Angel Múgica, número 23.—M-0070-AU.  
 General Foods Preezers, S. A.—Reina Mercedes, 15.—M-7319-AU.  
 Ramos Cabrera, Antonio.—Muller, 26. M-9502-AU.  
 Suárez Alonso, José.—Tenerife, 23.—M-1796-AV.  
 Sanz Pinos, Juan J.—Buenos Aires, 8. M-1886-AV.  
 Buenaventura Barrial, A.—Arroyo del Fresno, 24.—M-6188-AV.  
 Supervent. Española, S. A.—Sor Angela Cruz, 24.—M-7042-AV.  
 Parra Senosiain, Rafael.—Moralzarzal, número 92.—M-8848-AV.  
 Ramírez Barajas, Antonio.—Pico Balaitus, 45.—M-3636-AW.  
 García Cancio, Luis M.—Betanzos, 66. M-3917-AW.  
 Transportes Penedés, S. LI.—Este, 4. M-4127-AW.  
 Calderón Fdez., Enrique.—Ofelia Nieto, 22.—M-5483-AW.  
 Barrajon Rubio, Silverio.—Cactus, 39. M-5842-AW.  
 Isabel Dguez., Anastasio.—Plaza Tuy, número 4.—M-3381-AX.  
 Raigal López, Antonio.—Piteros, 19.—M-4147-AX.  
 Díaz Castañeda, Juan L.—Burgos, 000. M-4462-AX.  
 Supervent Española, S. A.—Sor Angela Cruz, 24.—M-7835-AX.  
 Agudo Méndez, Adoración.—Santa Matilde, 10.—M-8369-AX.  
 Transportes Marón, S. A.—General Moscardó, 35.—M-1098-AY.

Transportes Marón, S. A.—General Moscardó, 35.—M-1099-AY.  
 Transportes Marón, S. A.—General Moscardó, 35.—M-745.760.  
 Vehículos Rep. Maquin., S. A.—Burgos, número 000.—M-3460-AY.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-3429-AY.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-3419-AY.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-1501-AY.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-1503-AY.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-1504-AY.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-6635-AV.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-6636-AV.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-6637-AV.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-3220-AS.  
 Transportes Montero Ruiz, S. A.—Comandante Zorita, 55.—M-3221-AS.  
 Gutiérrez Martín, A.—Asunción Castel, 26.—M-4828-AY.  
 Gutiérrez Martín, A.—Asunción Castel, 26.—M-9329-AW.  
 Soto Rguez., Margarita.—J. Fentanes, número 75.—M-6527-AY.  
 Otero Losada, Magin.—Pico Salvaguardia, 5.—M-9434-AY.  
 Subervent Española, S. A.—Sor Angela Cruz, 24.—M-1799-AZ.  
 Arranz Losa, Luis M.—Guindos, 28.—M-8569-AZ.  
 Glez. Valero, Antonio.—Covadonga, número 18.—M-8643-AZ.  
 Aguilera Heredia, Angel.—Schez. Preciado, 56.—M-0566-BB.  
 Retamal Alvarez, Jaime.—Cerro Castañar, 5.—M-6905-BB.  
 Madrid, a 29 de septiembre de 1977.—El Recaudador (Firmado).  
 (G.—1.186)

## RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

### ZONA DE TETUAN

#### EDICTO

Don Ismael Pedregal Ebrat, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la expresada Zona (Villaamil, número 12, Madrid-29).

Hago saber: Que en el expediente general de apremio, que se instruye en esta Oficina Recaudatoria de mi cargo, contra los deudores morosos a la Hacienda, que a continuación se relacionan, por el concepto de Licencia Fiscal Industrial. Se ha dictado providencia, requiriendo a los deudores o representantes legales, para que en el plazo de ocho días hábiles, a contar de la fecha de su publicación, comparezcan en sus respectivos expedientes a satisfacer sus descubiertos, bien entendido que transcurrido el indicado plazo sin haberlo verificado, se proseguirán las actuaciones ejecutivas, previa declaración en rebeldía, con arreglo al vigente Reglamento General de Recaudación.

#### LICENCIA FISCAL

##### Apellidos y nombre.—Calle

Madrigal Domínguez, Francisco.—Cantueso, 46.  
 Borreguero Benito, Alfredo.—Cañaveiral, número 81.  
 Toral Barrientos Urbano.—Cap. B. Argibay, 170.  
 Andrés Sánchez, Patrocinio.—Celanova, número 8.  
 Gutiérrez Sánchez, Juan.—Ciudad de los Periodistas, 000.  
 Camacho Losa, Luis A.—Comandante Zorita, 6.  
 Valdivieso Hera, Benito.—Comandante Zorita, 6.  
 Rodríguez González, Dabina.—Comandante Zorita, 25.  
 Luis Dorado, Candelas.—Conde Valledano, 6.  
 Sánchez Jiménez, I.—Corcubión, 2.  
 Moriñigo Gozalo, Juan.—Corcubión, 9.  
 López Rodríguez, Angel.—Coruña, 4.  
 Esteban Sanz, Primitivo.—Crisantemo, 8.  
 Santos Ruiz, Francisco.—Chantada, 18.  
 Kner, Fernández, P. José.—Paseo de la Dirección, 5.  
 Piurian Montero, Francisco.—Paseo de la Dirección, 34.  
 Hr. Agustín Ferre Valle.—Paseo de la Dirección, 41.

Gasch Zapata, Manuel.—Divino Redentor, 000.  
 Ruiz González, Fernando.—Dulcinea, número 42.  
 Grande Fernández, Felicitas.—Esperanza Sánchez C., 15.  
 Guerrero Albertos, José.—Estébanez Calde, 7.  
 Ros Ransell, Gloria.—Estébanez Calde, número 7.  
 Morales López, Ramón.—Fermín Caballero, 567.  
 Santiago Reyes, M. Nieves.—Finisterre, número 19.  
 Herrero Pérez, M. Angeles.—Francos Rodríguez, 51.  
 Mateo Sanz, Rufino.—Francos Rodríguez, 70.  
 Cabanes Camba, José.—Fuencarral Absorción, 000.  
 Jiménez Rosa, José.—Fuencarral Absorción, 817.  
 Gonzalo Gómez, Ana M.—Fuencarral Dirigido, 3.  
 Yáñez Arévalo, Fernando.—Fuencarral Dirigido, 3.  
 Pérez Navas, Jesús, V.—Fuencarral Dirigido, 18.  
 Cantero Rodríguez, Antonia.—García Nuño, 35.  
 Meco Olías, Manuel.—Genciana, 37.  
 Velasco Martín, M. Victoria.—General Aranda, 1.  
 Albuin Seda, Pedro.—General Aranda, número 28.  
 Ferrer Salazar, Francisco.—General Moscardó CC., 32.  
 Andrés Durán, José.—General Moscardó, número 3.  
 Rodríguez Rodríguez, José.—General Yagüe, 8.  
 García Peña, José.—General Yagüe, 70.  
 Pérez García, José.—General Yagüe, 62.  
 Monroy Gemio, Pedro.—General Yagüe, 62.  
 Bonache Uiz, Angel.—General Yagüe, número 62.  
 Monje González, Pedro.—Generalísimo, número 000.  
 Otero Navascués, D. S.—Generalísimo, número 51.  
 Barras Argelaga, Luis.—Generalísimo, número 85.  
 García Meneses, Julio.—Generalísimo, número 55.  
 Silvela Hidaiga, Antonio.—Geranios, número 16.  
 Rodríguez Ibáñez, José.—Ginzo de Limia, 000.  
 Milán Torreglanca, A.—Hernani, 47.  
 Arosa González, Antonio.—Herrera, 3.  
 Carrasco Guijarro, José L.—Hierbabuena, número 43.  
 Liébana Martín, Enriqueta.—Huesca, 1.  
 Sánchez Muñoz, Arturo.—Infanta Mercedes, 41.  
 Valverde Ruiz, Francisco.—Isidra Fernández, 6.  
 Sánchez Dorado, Antonio.—Isla Arosa, número 32.  
 Hellín González, Gonzalo.—Isla Griocosa, 4.  
 Morales Estévez, David.—Isla Java, 66.  
 Pulido Monforte, Gregorio.—Islas Marquésas, 12.  
 Salgado A. Franco, M. M.—Isla Tavora, número 12.  
 García Casamayor, Isabel.—Joaquín Dicenta, 8.  
 Congales Cuelho, Fernando.—Juan Pantoja, 4.  
 Corbacho Sebastián, A.—Lérida, 84.  
 García Alonso, Luis J.—Lérida, 88.  
 Aguilar Pascual, Carmen.—Lérida, 90.  
 Mesa Panea, Fernando.—Magnolias, número 120.  
 Mnez. G. Esquiroz, José.—Marcelina, número 2.  
 Dominique Baena, José.—Marcos Orueña, número 1.  
 Caballero Luque, Juan P.—Margaritas, número 15.  
 Gil Moreno, Fidelio.—Marqués Leis, número 19.  
 Morales Llorente, E.—Melchor Fernández Alm., 114.  
 Crespo de la Cruz, María.—Mc. Maravilla, 106.  
 Gandoz González, Balbina.—Mc. Maravillas, 000.  
 Rodríguez Liz, Visitación.—Mc. Maravillas, 73.  
 Figueroa Gómez, Benito.—Mc. Nuestra Señora de la Victoria, 63.  
 Mena, Carazo, Benedicta.—Mercedes, número 5.

Aranda Cuevas, Francisco.—Mercedes, número 17.  
 López Pontón, José.—Miguel Rubiales, número 1.  
 Correas López, Consuejo.—Molina, 35.  
 Vega Peñalosa, Consuejo.—Monforte de Lemos, 105.  
 Bejarano Domínguez, José J.—Monforte de Lemos, 111.  
 Pérez Salán, Eliseo.—Montova, 7.  
 Obregón Aguado, Juan.—Orense, 32.  
 Prieto Fueyo, José.—Orense, 36.  
 Villaverde Garrido, Juan L.—Reina Mercedes, 9.  
 Rivera Gómez, Dionisio.—San Antonio, 5.  
 Pérez Penabades, José.—San Enrique, número 16.  
 Rodríguez Salvador, M.—Santa Juliana, número 10.  
 Mnez. Tato, Rafael.—Santiago Cordeiro, 11.  
 Jiménez Sánchez, Rafael.—Sófora, 5.  
 García Rebollo, Antonio.—Topete, 43.  
 Jiménez Escribano, M. F.—Puerto Maspalomas, 10.  
 Mnez. Tereiro, C.—Puerto de la Cruz, número 4.  
 López López, M. Josefa.—Puente deume, número 13.  
 Galindo Monge, José L.—Puente deume, número 1.  
 Sánchez Ruiz, Antonio.—Ponferrada, número 19.  
 Quílez Villarig, María.—Pinos Baja, 24.  
 Madronero Mnez., Eduardo.—Vaca, 1.  
 Humbrías Barba, Fausto.—Palmera, 6.  
 García Herrero, Joaquín.—Padrón, 17.  
 Cabezas Caero, Julián.—Padrón, 3.  
 Monte Carrasco, Antonio.—Ofiate, 14.  
 Mnez. Alvaro, Rafael.—Monforte de Lemos, 149.  
 Haro Sánchez, Andrés.—Plaza Oeste, número 2.  
 Rodera, José L.—Monforte de Lemos, número 113.  
 Truitiño Puente, Fca.—Ceuta, 8.  
 Río Casado, Basilio.—Saucó, 6.  
 Mnez. Pérez, Fco. M.—Rafael Ceballos, número 6.  
 Villalobos Morato, F.—Redondela, 5.  
 Gallego Fernández, Jesús.—San Raimundo, 33.  
 Lucio Olías, Manuel.—San Leopoldo, 8.  
 Blasco de Ibar, Fausto.—Samperio, 1.  
 Ponce L. Alvarez, Luis.—Rosario Pino, número 18.  
 Santorcaz Hernaz, Juan.—Santa Ana Alta, 17.  
 Sola Wartel, Antonio.—Sandalio López, número 32.  
 Pedrero Hormigo, Felipe.—Del Sorgo, número 31.  
 Berna Galindo, Pedro.—Simancas, 22.  
 Frutos Romajaro, Jesús.—Tenerife, 47.  
 Rodríguez Gamella, Ramón.—Sorgo, 59.  
 Meana Pavón, Luis R.—Verín, 7.  
 González Corrales, Angel.—Plaza Tuy, número 8.  
 Sánchez Pérez, F.—Virgen Aránzazu, 1.  
 Pascual Monedeio, Carmelo.—Agracejo, número 9.  
 Arias Gómez A., José L.—Artistas, 43.  
 Piloto Cuevas, Santos.—Artistas, 43.  
 Ortiz Jiménez, José.—Arteijo, B.º del Pilar, 15.  
 Mingo Fdez., Pedro.—Aguilafuente, 15.  
 Montealegre Mejía, Julio.—Aguilar Campó, 17.  
 Molero Pascual, Pedro.—Albendiego, número 19.  
 Calvo Santos, José.—Alcalde M. Alzag, número 9.  
 Roldán Chala, Araceli.—Alcira, 11.  
 Domingo González Martín de.—Almansa, número 77.  
 García Salgado, Antonio.—Almansa, número 19.  
 Frías Valdés, Carlos.—Almorós, 5.  
 Casado Sánchez, Ramón.—Alvarado, 8.  
 Campos Montes, José.—Alvarado, 17.  
 Lajías Landa, S. A.—Alvarez, 11.  
 Medina Romero, Anastasio.—Alvarez, número 27.  
 López Mnez., Diego.—Anchicaya, 23.  
 Bravo Peña, Domingo.—Angel Múgica, número 2.  
 Rivera San Pablo, Jacinto.—Angel Múgica, 2.  
 Vaqueró Alvaro, Eusebio.—Angel Múgica, 12.  
 Fernández Sanz, Julián.—Antonio Cabezon, 000.  
 Electrobloque, S. L.—Antonio Cabezon, número 63.  
 Villar Mayo, Antonio.—Arciniega, 25.

Recas Pantojas, Concepción.—Artistas, número 29.  
 Construcciones Justir, S. L.—Avila, 14.  
 Pedregosa López, Manuel.—La Bañeza, número 17.  
 Hernández Fernández, José María.—La Bañeza, 22.  
 García Rojo, Pedro.—Bardala, 11.  
 Alfaro Rodríguez, Manuel.—Bascones, número 12.  
 Arroba Moraleda, Juliana.—Beatriz Bobadilla, 4.  
 Moreno Perea, Antonio.—Beire, 11.  
 Rebollo Zarzas, Angel.—Berruguete, 4.  
 Gilaranz Bravo, Julián.—Berruguete, número 54.  
 Fernández Domínguez, Andrés.—Berruguete, 84.  
 Martín Real, Juan.—Betanzos, 8.  
 Martínez García, Pascual.—Betanzos, número 17.  
 San Marino, S. A.—Avenida Brasil, 3.  
 Situr, S. A.—Avenida Brasil, 11.  
 Cordero Gonto, Angel.—Avenida Brasil, número 17.  
 Giner Guajardo, Vicente.—Bravo Murillo, número 240.  
 Labarga Sierra, Angel Luis.—Bravo Murillo, número 304.  
 Viñuelas Arrimadas, José.—Bravo Murillo, número 305.  
 Antoranz Barrio, Doroteo.—Bravo Murillo, número 358.  
 Gregorio Coronel.—Cactus, 12.  
 Sanz Conejo, Francisco J.—Calicanto, número 5.  
 García Anguita, Antonio.—Calvario, 000.  
 Cano Blas, Víctor.—Cantueso, 72.  
 Soteres Picazo, Alfonso.—Cap. B. Argibay, 33.  
 Vega Alvarez, Félix.—Cap. B. Argibay, número 54.  
 Potenciano Ortiz, Teresa.—Cap. B. Argibay, 101.  
 Reyzábal Larroy, José M.—Capitán Haya, número 6.  
 Ipergosa.—Capitán Haya, 41.  
 Rubio Pérez, Emilio.—Capitán Haya, número 78.  
 Bermejo Sanz, Agustín.—Carballo, 13.  
 Lozano Molina, Rubén.—Avenida Cardenal Herrera Oria, 299.  
 Raya Fernández, Angel.—Cerrillo, 2.  
 Palacios Rey, Alberto.—Las Clavellinas, número 8.  
 Domingo Fernández, Justo.—Colindres, número 4.  
 Coop. Unj Anue.—Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 14,000.  
 Pavimentos Aglomerados, S. A.—Comandante Zorita, 49.  
 Tofiño Hoyo, Juan.—Coronel Moscardó, número 30.  
 Torres Olivares, Vicente.—Cubillo, 000.  
 Calusa, S. A.—Cuchilleros, 6.  
 Fernández Mnez., José.—Paseo de la Dirección, 63.  
 Imprenta Góngora, S. L.—Paseo de la Dirección, 178.  
 Asenjo Carnicero, Julián.—Divino Redentor, 65.  
 Toribio López, Enrique de.—Doctor Federico Rubio, 54.  
 Sanz Hdez., Aurelio.—Doctor Federico Rubio, 68.  
 Sáinz Casadabán, Angel.—Doctor Santero, número 5.  
 González Lázaro, Juan Antonio.—Don Quijote, 45.  
 La Nueva Ideal, S. L.—Donoso Plaza, 3.  
 Transportes Penedes, S. L.—Plaza del Este, 4.  
 Lespe Gómez, José R.—Eugenio, 5.  
 Sánchez Herranz, José A.—Fernando Ossorio, 11.  
 Quintana Collado, Diego.—Fonsagrada, número 4.  
 Viced Conde, Joaquín.—Fonsagrada, 9.  
 Ind. Plast. Esp. Cottet, S. A.—Carretera de Francia, kilómetro 11,000.  
 Rodrigo Navas, Jesús.—Carretera de Francia, 000.  
 Roselló Arias, Antonio.—Francos Rodríguez, 39.  
 García Carmona, Pedro.—Francos Rodríguez, 62.  
 Martín Sánchez Gireo, G.—Francos Rodríguez, 74.  
 García Gómez, Domingo.—Fray Junípero Serra, 43.  
 González González, Emiliano.—Fuencarral Absorción, 573.  
 Panificadora La Almenara.—Camino Fuencarral-Chtn., 2.

Villalba Muñoz, Regino.—Pb. Fuencarral Dirigido, 368.  
 Fernández Palomino, Juan.—Fuente Chica, 14.  
 Luquero Sánchez, Juan J.—Gallo, 15.  
 Losada Prada, Domingo.—Ganapanes-Vered., 1.  
 Delgado S. Martín, Justo.—Garci-Nuño, número 6.  
 Revysell, S. L.—Carellano, 5.  
 Gómez Matas, Esteban.—General Arnada, 18.  
 Carasa García, Carlos.—General Arnada, número 28.  
 González González, Rafael.—General Arnada, 50.  
 Córdoba Sáinz, Francisca.—General Margallo, 22.  
 Instancopy, S. L.—General Margallo, número 24.  
 García Infiesta, Mauricio.—General Moscardó, 2.  
 Martín Asín, Juan C.—General Perón, número 2.  
 Mirasierras Rivero, Julio.—General Perón, 26.  
 Redondo García, Antonio.—General Pintos, 44.  
 Bravo Vega, Eusebio.—General Pintos, número 64.  
 Ruiz López, Petra.—General Ramírez, Madrid, 11.  
 Díaz Rodríguez, Eladio.—General Yagüe, número 11.  
 Contreras Fernández, Francisco.—General Yagüe, 13.  
 Lunión Assurances París V.—Avenida Generalísimo, 11.  
 Bruña Méndez, Tomás.—Avenida Generalísimo, 55.  
 Mitralux Ibérica, S. A.—Avenida Generalísimo 85.  
 Suárez Rojas, Rosa P.—Avenida Generalísimo, 145.  
 Torres Gallego, Antonio.—Avenida Generalísimo, 155.  
 Técnicos Asoc. Desarro, S. L.—Avenida Generalísimo, 173.  
 Pérez Heras, Pedro A.—Geranios, 8.  
 Salamanques Maestro, A.—Gladíoio, 1.  
 Plásticos Lugar, S. A.—Gladíoio, 10.  
 Famisa.—Glorieta Cuatro Caminos, 6.  
 Rodríguez Castro, Manuel.—Goiri, 26.  
 Rivero Cordeobe, M. C.—Gonzalo Herrero, 4.  
 Gómez Flores, José.—Guillermo Pingarrón, 000.  
 Natural Ariza, Vicente.—Heliótropo, 1.  
 Gómez Díaz, Mario.—Tr. Herrera, 3.  
 M. Casero Vela, Lorenzo.—Tr. Herrera, número 3.  
 Mangas García, José.—Infanta Mercedes, 000.  
 Bermejo Muñoz, Matías.—Isidro Dompablo, 1.  
 López López, Hipólito.—Islas Bermudas, número 22.  
 Pérez Moreira, Angel.—Islas Cies, 23.  
 Almodóvar García, Aurelio.—Isla de Java, 21.  
 Torres Huertas, José.—Isla Oza, 46.  
 García López, M. Luisa.—Isla Paragua, 000.  
 Sanz González, Cecilio.—Isla Zanzibar, número 33.  
 García González, Gumersindo.—Jaramagos, 25.  
 López Juanas, Segundo.—Joaquín Dicienta, 2.  
 Asenjo Satre, Teodora.—José, 5.  
 García Hernando, Narciso.—José Calvo, número 1.  
 López Amo, Manuel.—Juan Olías, 16.  
 Bermejo Olías, Francisco.—Juan Olías, número 27.  
 Mas Pi, Pedro.—Lazaga, 3.  
 Muñoz Potente, Julián.—Lérida, 80.  
 Ovejero Bonilla, Antonio.—Leyra, 3.  
 Lorente Linares, Francisco.—Limonero, número 24.  
 Bonilla Robledo, Teodoro.—Lorenza Correa, 16.  
 Cuadrado Cerrada, Francisco.—La Magnolia, 116.  
 Tomás Garrido, José I. de.—La Magnolia, número 116.  
 Saninter Esp., S. A.—Manuel Luna, 4.  
 Campo Rodiel, Ramón.—Marcelina, 6.  
 Inmobiliaria Múgica, S. A.—Marcos Orueta, 1.  
 Rubio Abad, Jesús.—María Alonso, 1.  
 Blánquez Mnez., Juan.—María de los Angeles, 6.  
 Arroyo Arroyo, Pedro.—María Pedraza, número 37.

Gila Garzón, Diego.—Marqués Cortina, número 2.  
 Luna Martín, Luis A.—Marqués de Viana, 25.  
 Gómez Vázquez, Rafael.—Marqués de Viana, 75.  
 Abay, S. L.—Mataró, 61.  
 Coop. Ser. Sumin. Ind. Pelayo.—Melchor F. Almagro, 100.  
 Prieto Sierra, Sofronio.—Melchor F. Almagro, 114.  
 Mnez. Inoges, Enrique.—Mc. Maravillas, número 245.  
 Gonzalo Gómez, Luis.—Mc. San Enrique, número 59.  
 Sosa Alvarez, Pedro.—Mc. San Enrique, número 42.  
 García Martín, Jorge.—Mc. San Enrique, número 43.  
 Hernández González, Angel.—Mc. Teuán, número 55.  
 Madrid, a 29 de septiembre de 1977.—El Recaudador (Firmado).  
 (G.—1.187)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO**  
**ZONA DE RETIRO - MEDIODIA**

**EDICTO**

Don Fernando Romero Bretones, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona (calle de Pedro Unanue, número 14, Madrid-7).  
 Hago saber: Que resultando de paradero desconocido los deudores a la Hacienda Pública que a continuación se relacionan, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan por sí o por persona que los representen en esta Recaudación, a fin de darse por notificados, o señalar domicilio a quienes los representen, advirtiéndoles que transcurrido el plazo señalado sin efectuar la comparecencia serán declarados en rebeldía y se continuará la tramitación de los expedientes de apremio, sin que se hagan nuevas gestiones en su busca, efectuándose las notificaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 99, regla 55, número 7, del Reglamento General de Recaudación.

*Concepto.—Nombre y apellidos.—Domicilio*  
 Industrial L. F.—Inmobiliaria del Bullaque, S. A.—Alcalá, 54.  
 Industrial L. F.—Alfonso Rubio Morales.—Alcalde Sáinz de Baranda, 95.  
 Industrial L. F.—H. Amster Barton.—Alfonso XII, 36.  
 Industrial L. F.—Centro Electrónico Contable, S. A.—Alfonso XII, 46.  
 Industrial L. F.—José María Lebrero Moreno.—Ancora, 13.  
 Industrial L. F.—Juan Nieto Ruiz.—Atocha, 105.  
 Industrial L. F.—Mariano Hernández Guzmán.—Atocha, 113.  
 Industrial L. F.—Poclain Hispana, Sociedad Anónima.—Barrilero, 7.  
 Industrial L. F.—Santiago Romera Sánchez.—Barrilero, 8.  
 Industrial L. F.—José Molinero Molinero.—Canarias, 26.  
 Industrial L. F.—Francisco Jesús Ramos S. Román.—Ciudad de Barcelona, 60.  
 Industrial L. F.—Román Panadero Hernández.—Ciudad de Barcelona, 208.  
 Industrial L. F.—José M. Rodríguez Iglesias.—Ciudad Real, 16.  
 Industrial L. F.—Julia Majano de Juana.—Doctor Castelo, 22.  
 Industrial L. F.—Daniel Mejías Fernández.—Embajadores, 221.  
 Industrial L. F.—José Robles Alarcón. Fray Luis de León, 8.  
 Industrial L. F.—Perfiles Especiales, Sociedad Anónima.—Fray Luis de León, número 11.  
 Industrial L. F.—Teófanos Parra Martínez.—General Lacy, 32.  
 Industrial L. F.—Marino Romo Martín. Gutenberg, 16.  
 Industrial L. F.—Gregorio Bravo Sáez. Juan de Urbieta, 22.  
 Industrial L. F.—Gabriel Vargas Bravo. Lope de Rueda, 42.  
 Industrial L. F.—Narci, S. A.—Avenida del Mediterráneo, 47.  
 Industrial L. F.—Pedro Bermejo Lozano.—Mercado de Pacífico, 23.

Industrial L. F.—Eulalio Díaz C. Morales.—Narváez, 39.  
 Industrial L. F.—Recubrimientos Vitreos, S. L.—Pajaritos, 29.  
 Industrial L. F.—José María García Perona.—Palos de Moguer, 27.  
 Industrial L. F.—Antonio García Arango.—Palos de Moguer, 30.  
 Industrial L. F.—Vicente García Patiño.—Palos de Moguer, 30.  
 Industrial L. F.—Vicente Olmo Ibáñez. Paseo del Prado, 30.  
 Industrial L. F.—Manuel Fernández Cápello.—Sánchez Barcáiztegui, 37.  
 Industrial L. F.—Antonio Barragán Vázquez.—Santa Isabel, 11.  
 Industrial L. F.—Panificadora Antonio López, S. L.—Santa Macrina, 1.  
 Industrial L. F.—Antonio Bajo Alvarez. Santa María de la Cabeza, 5.  
 Industrial L. F.—Francisco Gramaje Matoses.—Santa María de la Cabeza, 8.  
 Industrial L. F.—Carlos de Gil Recuerdo.—Tarragona, 26.  
 Industrial L. F.—Interglás, S. A.—Calle Número 948, número 5.  
 Profesionales L. F.—Jorge Artejo Jiménez.—Alcalá, 52.  
 Profesionales L. F.—José María Santos Morana.—Alcalá, 52.  
 Profesionales L. F.—José María Sánchez Casero.—Alcalde Sáinz de Baranda, número 9.  
 Profesionales L. F.—Manuel Solares Navarro.—Alcalde Sáinz de Baranda, 17.  
 Profesionales L. F.—Eduardo Díaz Martín.—Alcalde Sáinz de Baranda, 40.  
 Profesionales L. F.—Germán Parra Rojo.—Alcalde Sáinz de Baranda, 63.  
 Profesionales L. F.—Juan C. Alli Aranguren.—Amado Nervo, 1.  
 Profesionales L. F.—Ladislao Rodríguez Peña.—Cáceres, 7.  
 Profesionales L. F.—Juan Antonio Elguero López.—Cavanilles, 31.  
 Profesionales L. F.—Manuel Ignacio Senante Esplá.—Cedaceros, 4.  
 Profesionales L. F.—José Luis Garay Presa.—Plaza de las Cortes, 2.  
 Profesionales L. F.—César A. Otero Aguado.—Plaza de las Cortes, 4.  
 Profesionales L. F.—Gustavo A. Prieto Hernández.—Paseo de las Delicias, 154.  
 Profesionales L. F.—Joaquín Hortal Millán.—Doce de Octubre, 23.  
 Profesionales L. F.—José M. Navarro Maycas.—Doctor Esquerdo, 160.  
 Profesionales L. F.—Manuel Boto Escamilla.—Doctor Esquerdo, 171.  
 Profesionales L. F.—Lino Fernández Bajo.—Embajadores, 161.  
 Profesionales L. F.—Gesprosa, S. A.—Felipe IV, 8.  
 Profesionales L. F.—Manuel Recio Muñoz.—Fúcar, 16.  
 Profesionales L. F.—Rafael Guisasola Ramos.—Gobernador, 1.  
 Profesionales L. F.—Gregorio Paniagua Rodríguez.—Ibiza, 6.  
 Profesionales L. F.—Carmen Mostaza Martínez.—Ibiza, 21.  
 Profesionales L. F.—Rafael Andrés Mombiedro.—Ibiza, 50.  
 Profesionales L. F.—Juan Luque Amaya.—Ibiza, 70.  
 Profesionales L. F.—Manuel García Rubio.—Juan de Urbieta, 22.  
 Profesionales L. F.—Pedro Pindado Moreno.—Julián Gayarre, 24.  
 Profesionales L. F.—Manuel Gancedo Fernández.—León, 27.  
 Profesionales L. F.—Alfonso J. Medina Claret.—Avenida del Mediterráneo, 58.  
 Profesionales L. F.—Carlos Sánchez Arinero.—Avenida de Menéndez Pelayo, número 121.  
 Profesionales L. F.—J. Ignacio Ordoño Enseñat.—Menorca, 16.  
 Profesionales L. F.—Antonio P. Muñoz Perea.—Menorca, 30.  
 Profesionales L. F.—Dámaso Fariñas Esteban.—Murcia, 28.  
 Profesionales L. F.—Hispano Alemana Administ., S. A.—O'Donnell, 6.  
 Profesionales L. F.—E. Balmaseda Guerrero.—San Jerónimo, 29.  
 Profesionales L. F.—Adolfo Cuéllar Contreras.—San Jerónimo, 33.  
 Profesionales L. F.—Benigno Ibáñez Aranda.—San Jerónimo, 33.  
 Profesionales L. F.—Rafael Illescas Melendo.—San Jerónimo, 33.  
 Profesionales L. F.—Antonio Hermida Burón.—Ventura de la Vega, 4.  
 Profesionales L. F.—José C. Prieto Cerrón.—Vizcaya, 4.

Industrial L. F.—Ecofiber Ibérica, S. A. Antonio Maura, 18.  
Industrial L. F.—Cipriano Perdiguero Oliver.—Rosa, 1.  
Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Recaudador (Firmado).  
(G.—1.189)

## RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE ALCALA DE HENARES

### EDICTO

Don José Garrido Hernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Alcalá de Henares (calle de San Isidro, número 2, Alcalá de Henares, Madrid).

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremios que se tramitan por esta oficina recaudatoria contra los sujetos pasivos que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar desconocidos, se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, apartado séptimo, del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, ordenando requerir por conducto del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, cuando sus habientes o representantes legales para que en el plazo de ocho días, a contar del de la fecha de su publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración en rebeldía.

Deudor. — Concepto. — Calle. — Pueblo

### VALORES EN RECIBOS

Vicente Alvarez Rubio. — Rústica.—San Fernando de Henares.  
Hijo de Rafael Figueroa. — Rústica.—San Fernando de Henares.  
Victor Gómez Sánchez.—Ganadería.—Coslada.  
Ramón Suárez Menéndez.—Ganadería. Sánchez Dávila, 4.—Paracuellos del Jarama.  
Julio Castaño Villacobos. — Urbana.—Luis Grasset, 2.—Coslada.  
Pedro Real Arévalo. — Urbana. — Poniente, 34.—Coslada.  
Juan Sebastián Sotoca. — Urbana.—San Fernando de Henares.  
Aarcos, S. A.—Urbana.—Las Rosas, 5. Torrejón de Ardoz.  
Dema, S. L.—Urbana.—San Alfonso, 3. Torrejón de Ardoz.  
Eugenio Escabias Escabias.—Urbana.—Hermanos Rivera, 24.—Torrejón de Ardoz.  
Carmelo Gardo Lorenzo. — Urbana.—Torrejón de Ardoz.  
Icos, S. A.—Urbana.—Torrejón de Ardoz.  
Industrias Pazos. — Urbana.—Torrejón de Ardoz.  
Iturbe y Gracia, S. L.—Urbana.—Particular.—Torrejón de Ardoz.  
Oficina Ac. Onra.—Urbana.—Torrejón de Ardoz.  
Procoinsa. — Urbana. — Polígono Industrial.—Torrejón de Ardoz.  
José G. Rodríguez Gómez.—Urbana.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.  
Victoriano Rodríguez Valle. — Urbana. Polígono 8, número 58.—Torrejón de Ardoz.  
Jesús Villar García. — Urbana. — Torrejón de Ardoz.  
Manuel Martínez Espinosa.—Industrial Licencia Fiscal.—Coberteras, sin número. Coslada.  
Esteban Horvich Horvich.—Industrial Licencia Fiscal.—José Antonio, núm. 7. Coslada.  
O'Farril Crystal, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Polígono número 42.—Coslada.  
Manuel Rodríguez Montilla. — Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Coslada.  
José Medina Rubio.—Industrial Licencia Fiscal.—María Jesús, 6.—Mejorada del Campo.  
P. A. de Gil Garvia.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Mejorada del Campo.  
Angel Sisón Adán.—Industrial Licencia

Fiscal.—Soledad, 17.—Mejorada del Campo.

Manuel Moreno Medina. — Industrial Licencia Fiscal.—Marcial Lalanda, 33.—Rivas.

Lorenzo Alvarez Torre.—Industrial Licencia Fiscal.—Plaza de España, 19.—San Fernando de Henares.

Adelardo García L. Iñigo.—Industrial Licencia Fiscal.—Municipio.—San Fernando de Henares.

José Alvarez Pastor.—Industrial Licencia Fiscal.—Juan Rivera, 3.—Torrejón de Ardoz.

M. Dolores Castilla Gil.—Industrial Licencia Fiscal.—Virgen del Pilar, 7.—Torrejón de Ardoz.

Francisco Ciudad Neira.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.

Andrés Duque Ramos.—Industrial Licencia Fiscal.—Río, 3.—Torrejón de Ardoz.

Ulpiano Fernández Jiménez.—Industrial Licencia Fiscal.—Carretera de Loeches, número 33.—Torrejón de Ardoz.

José García Ruiz.—Industrial Licencia Fiscal.—Carretera Torrejón-Loeches.—Torrejón de Ardoz.

Jacinta Gómez Carmena.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.

Imepla, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Polígono Industrial, nave núm. 59. Torrejón de Ardoz.

Jeffra, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Polígono Industrial, sin número.—Torrejón de Ardoz.

Esteban Jiménez Chamero. — Industrial Licencia Fiscal.—Cristo, 90.—Torrejón de Ardoz.

José Luis Juan López.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.

Ling Lindsey.—Industrial Licencia Fiscal.—Saucar.—Torrejón de Ardoz.

Francisco Liria Lozano.—Industrial Licencia Fiscal.—Zaragoza, 9.—Torrejón de Ardoz.

Cesáreo Lobato Martín.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.

Laurence Michael Corcoran.—Industrial Licencia Fiscal.—Carretera de Barcelona, kilómetro 20.—Torrejón de Ardoz.

Román Montañer Farras. — Industrial Licencia Fiscal.—Soria, 1.—Torrejón de Ardoz.

Fernando Olles Gómez.—Industrial Licencia Fiscal.—Av. de Franco, núm. 61.—Torrejón de Ardoz.

Esteban Orvich Orvich.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.

Orwo Española, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Carretera Loeches, s/n.—Torrejón de Ardoz.

Gregorio Peñalver Gómez.—Industrial Licencia Fiscal.—Carretera de Loeches.—Torrejón de Ardoz.

Antonio Pino Murillo.—Industrial Licencia Fiscal.—Hermanos Rivera, 10.—Torrejón de Ardoz.

María Ripado Quirós.—Industrial Licencia Fiscal.—Carretera de Loeches, 38. Torrejón de Ardoz.

Angel Rodríguez Madrudejos.—Industrial Licencia Fiscal.—Zaragoza, núm. 2. Torrejón de Ardoz.

Francisco Rodríguez Jiménez.—Industrial Licencia Fiscal.—Río, 5.—Torrejón de Ardoz.

Ezequiel Sánchez Gordillo.—Industrial Licencia Fiscal.—Carretera de Loeches, sin número.—Torrejón de Ardoz.

Tomasa Sánchez Avilero. — Industrial Licencia Fiscal.—Carretera de Loeches.—Torrejón de Ardoz.

José Serra Correa.—Industrial Licencia Fiscal.—Alicante, 8.—Torrejón de Ardoz.

Angel Soria Rubio.—Industrial Licencia Fiscal.—Ebro, 10.—Torrejón de Ardoz.

Alfredo Suárez Hernández.—Industrial Licencia Fiscal.—José Antonio, núm. 9.—Torrejón de Ardoz.

Swimpool Europa, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Hierro, 35.—Torrejón de Ardoz.

Talleres Torrejón, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Fragua, s/n.—Torrejón de Ardoz.

Esteban Urbano Tardío.—Industrial Licencia Fiscal.—Curas Torres, 20.—Torrejón de Ardoz.

Talleres Faban. — Industrial Licencia

Fiscal.—Mejorada, 5.—Velilla de San Antonio.

Dionisio Palafox.—R. T. P. y L. F.—Sin calle.—San Fernando de Henares.

José L. Villar Galisteo.—R. T. P. y Licencia Fiscal.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.

Pablo Ruiz Gordoza.—Rentas Capital.—Torrejón de Ardoz.

Pepsi-Cola de España.—Rentas Capital. Torrejón de Ardoz.

Washmobile Lavauto, S. A.—Rentas Capital.—Torrejón de Ardoz.

### VALORES EN CERTIFICACIONES

Adela Murcia Fernández. — Rústica.—Rivas.

Gaymo. — Urbana. — Salazar Alonso, número 10.—Coslada.

Bernardo San Martín.—Urbana.—Cuesta.—Paracuellos.

Agropecuaria Corpa.—Urbana.—Cristo, número 105.—Torrejón de Ardoz.

Alarcos, S. A.—Urbana.—Las Rosas, 5. Torrejón de Ardoz.

Juan Alcalde Rodrigo. — Urbana. — Quintanilla, 2.—Torrejón de Ardoz.

Luciano Angona Nogueroles.—Urbana. Medinaceli, 1.—Torrejón de Ardoz.

M. Carmen Arana Vázquez.—Urbana. Soria, 3.—Torrejón de Ardoz.

Josefa Barragán Bustamante.—Urbana. Quintanilla, 2.—Torrejón de Ardoz.

Juan Blázquez Villariño. — Urbana.—Quintanilla, 4.—Torrejón de Ardoz.

Juan Boas del Freno.—Urbana.—Quintanilla, 2.—Torrejón de Ardoz.

Vicente Castro Monje.—Urbana.—Paracuellos, 2.—Torrejón de Ardoz.

Francisco Cobos Arrabáiz.—Urbana.—Quintanilla, 4.—Torrejón de Ardoz.

Gabriel Cofrades del Viso.—Urbana.—Quintanilla, 4.—Torrejón de Ardoz.

José Colino Alvarez. — Urbana. — Polígono 10, número 170.—Torrejón de Ardoz.

Comunidad de Propietarios. — Urbana. Guadalajara, 11.—Torrejón de Ardoz.

Constructora Villanueva. — Urbana.—Allendesalazar, 6.—Torrejón de Ardoz.

Cooperativa Hogar Mutuo.—Urbana.—Virgen del Loreto, 15.—Torrejón de Ardoz.

Esteban Coronado Coronado.—Urbana. Polígono 5, número 144.—Torrejón de Ardoz.

Vicente Damián Hernández. — Urbana. Guadalajara, 11.—Torrejón de Ardoz.

Dema, S. L.—Urbana.—San Alfonso, 1. Torrejón de Ardoz.

Antonio Fernández Gaviña. — Urbana. Polígono 6, número 55.—Torrejón de Ardoz.

Manuel Gálvez Gómez. — Urbana. — Paracuellos, 3.—Torrejón de Ardoz.

Eulogio García Balsalobre.—Urbana.—Quintanilla, 2.—Torrejón de Ardoz.

Laurentino González Zuvel. — Urbana. Paracuellos, 6.—Torrejón de Ardoz.

Concepción Herrero Marma.—Urbana. Pamplona, 1.—Torrejón de Ardoz.

Miguel Hervás Santos. — Urbana. — Concepción Fernández, 3.—Torrejón de Ardoz.

Iturbe y Gracia. — Urbana. — Particular.—Torrejón de Ardoz.

Luis Jiménez Alapon.—Urbana.—Soria, número 3.—Torrejón de Ardoz.

Florentino López Martín.—Urbana.—Quintanilla, 4.—Torrejón de Ardoz.

José Luis de Luis. — Urbana. — Virgen del Pilar, 3.—Torrejón de Ardoz.

Pablo López Praxedes.—Urbana.—Torrejón de Ardoz.

Gregorio Martín Aparicio.—Urbana.—Paracuellos, 3.—Torrejón de Ardoz.

Dionisio Mercado Fernández.—Urbana. Soria, 3.—Torrejón de Ardoz.

Jesús Moreno San José. — Urbana.—Quintanilla, 2.—Torrejón de Ardoz.

Francisco Muñoz Jorge. — Urbana.—Soria, 3.—Torrejón de Ardoz.

Fabián Muñoz Torralba. — Urbana.—Polígono 8, número 15.—Torrejón de Ardoz.

Francisco Muñoz Torralba.—Urbana.—Avenida Gamó, 151.—Torrejón de Ardoz.

Hilario Pardo Lozano.—Urbana.—Paracuellos, 3.—Torrejón de Ardoz.

Justo Pedro Calvo. — Urbana.—Torrejón de Ardoz.

Valeriana Plaza Plaza.—Urbana.—Cruz, número 15.—Torrejón de Ardoz.

Procoinsa. — Urbana. — Polígonos.—Torrejón de Ardoz.

Aurora Rey Rey.—Urbana.—Alicante, número 6.—Torrejón de Ardoz.

Domingo Rivera Saldaña. — Urbana.—Cristo, 53.—Torrejón de Ardoz.

A. Rodríguez Madrudejos.—Urbana.—Zaragoza, 5.—Torrejón de Ardoz.

José G. Rodríguez Gómez. — Urbana. Antonio Escabias, 30.—Torrejón de Ardoz.

Arturo Romero Pérez. — Urbana. — Ronda Saliente, s/n.—Torrejón de Ardoz.

Antonio Ruano García. — Urbana.—Quintanilla, 2.—Torrejón de Ardoz.

Antonia Salida Sánchez. — Urbana.—Quintanilla, 4.—Torrejón de Ardoz.

José Segovia Cabrera. — Urbana.—Medinaceli, 1.—Torrejón de Ardoz.

Mariano Vaquerizo Ortega.—Urbana.—San Alberto, 1.—Torrejón de Ardoz.

Gregorio Villanueva Nebot.—Urbana.—Soria, 1.—Torrejón de Ardoz.

Agustín Zamora Sánchez. — Urbana.—Torrejón de Ardoz.

Luis Sánchez Díaz.—Urbana.—Río, 1. Velilla de San Antonio.

Carlos Bravo Recio.—Licencia Fiscal.—C. San Pablo, 1.—Coslada.

Vicenta Ortiz Rabanales.—Licencia Fiscal.—General Mola, 10.—Coslada.

Jesús Sánchez Encinas. — Licencia Fiscal.—Plaza de Toros.—Coslada.

Andrés Moreno Criado.—Licencia Fiscal.—Vallejo, 23.—Mejorada del Campo.

Pablo Sabio González.—Licencia Fiscal. Plaza de Toros.—Torrejón de Ardoz.

José Gómez Chinchilla.—Licencia Fiscal.—Cr. Torrejón-Loeches.—Torrejón de Ardoz.

Macesa. — Licencia Fiscal. — Manuel Sandoval, 63.—Torrejón de Ardoz.

Antonio Alvaro Martínez.—Cuota Beneficios.—Ciudad Jarama, s/n.—Coslada.

Mateos Canales García.—Cuota Beneficios.—Salazar Alonso, 10.—Coslada.

César Rodríguez Esteban.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Fuente el Saz.

Emilio San José Macías.—Cuota Beneficios.—Tomás Martínez, 14.—Mejorada del Campo.

Francisco Barral Rodríguez.—Cuota Beneficios.—General Mola, 2.—San Fernando de Henares.

José Cuesta Sánchez.—Cuota Beneficios.—Bloque Santoña, 1.—San Fernando de Henares.

Miguel Limárquez Alcázar.—Cuota Beneficios.—Saucar, s/n.—Torrejón de Ardoz.

Muebles Víctor.—Cuota Beneficios.—Pesquera, 10.—Torrejón de Ardoz.

Angel Pertinax Villalba.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.

José Pertinax Villalba.—Cuota Beneficios.—Saucar.—Torrejón de Ardoz.

José Serra Correa.—Cuota Beneficios. Alicante, 8.—Torrejón de Ardoz.

Angel Soria Rubio.—Cuota Beneficios. Ebro, 10.—Torrejón de Ardoz.

Andrés Velázquez Martín.—Cuota Beneficios.—Alcatraz, 7.—Torrejón de Ardoz.

Cooperativa Cristal España.—Sociedades.—Fuentemar, 33.—Coslada.

Radio Programa España.—Sociedades.—Sin calle.—Coslada.

Coop. Campo Belvís. — Sociedades.—Belvís.—Paracuellos.

José Rial, S. L.—Sociedades.—Pesquera, 5.—Torrejón de Ardoz.

Tuffin Textil Española.—Sociedades.—Hierro, 104.—Torrejón de Ardoz.

Bazar Arcos. — Lujo. — Pesquera, s/n. Torrejón de Ardoz.

Pío Fernández López. — Lujo. — Hortaleza, 43.—Torrejón de Ardoz.

El Puente. — Tráfico de Empresas.—Carretera de Barcelona, kilómetro 16.—San Fernando de Henares.

Fernando L. García.—Tráfico de Empresas.—Carretera de Barcelona, kilómetro 16.—San Fernando de Henares.

Antonio González Ruís. — Tráfico de Empresas.—Gonzalo Córdoba, 1.—San Fernando de Henares.

Fernando Muñoz Bajo.—Tráfico de Empresas.—Juan Alix, 3.—San Fernando de Henares.

M. Laurence Corcoran.—Tráfico de Empresas.—Cr. de Barcelona, 24.—Torrejón de Ardoz.

F. Fernández Cabrero.—Tráfico de Empresas.—Caucho, s/n.—Torrejón de Ardoz.

Talleres Faban.—Tráfico de Empresas.—Carretera de Mejorada, 5.—Velilla de San Antonio.

Carlos Bravo Recio.—Transmisiones.—C. San Pablo, 1.—Coslada.  
 Crista España.—Transmisiones.—Fuentemar, 33.—Coslada.  
 César Daganzo Carrasco.—Transmisiones.—Paz, 1.—Mejorada del Campo.  
 Luis Hernández Beltrán.—Transmisiones.—Paz, 8.—Mejorada del Campo.  
 Atinencio López Lara.—Transmisiones.—Beatriz, 2.—Mejorada del Campo.  
 Edjang Miva Domingo.—Transmisiones.—Torrejón de Ardoz.  
 Martín Gallardo Murillo.—Transmisiones.—Logroño, 8.—Torrejón de Ardoz.  
 Daniel Sánchez Rivera.—Transmisiones.—Estación, 4.—Torrejón de Ardoz.  
 Luis Triguero Meléndez.—Transmisiones.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.  
 Alfonso Zambrano Guerrero.—Transmisiones.—Antonio Escabias, 4.—Torrejón de Ardoz.  
 Steven Lane Smit.—Transmisiones.—Base Aérea.—Torrejón de Ardoz.  
 Bellfy Philipps.—Transmisiones.—Base Aérea.—Torrejón de Ardoz.  
 L. Mason Temy.—Transmisiones.—Base Aérea.—Torrejón de Ardoz.  
 James A. Moitoso.—Transmisiones.—Base Aérea.—Torrejón de Ardoz.  
 John Maynat.—Transmisiones.—Base Aérea.—Torrejón de Ardoz.  
 José López Picaso.—Varios Conceptos.—Pablo VI.—Coslada.  
 Julián Pérez Rodríguez.—Varios Conceptos.—Soria, 5.—Torrejón de Ardoz.  
 Andree Oliver.—R. Eventuales.—Pamplona, 4.—Torrejón de Ardoz.  
 Colin Geofry Gallarway.—R. Eventuales.—Base Aérea.—Torrejón de Ardoz.  
 David W. Burch.—R. Eventuales.—Base Aérea.—Torrejón de Ardoz.  
 Pedro Romero Calvete.—M. Agricultura.—San Fernando de Henares.  
 Dulcenombre Tirado González.—Ministerio Agricultura.—Torrejón de Ardoz.  
 Carmen Manso.—O. Provincias.—Sin calle.—Torrejón de Ardoz.  
 Madrid-Zona de Alcalá de Henares, 22 de octubre de 1977.—El Recaudador (Firmado).

(G.—1.215)

**RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO  
 ZONA DE ALCALA DE HENARES**

**EDICTO**

Don José Garrido Hernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Alcalá de Henares (calle de San Isidro, número 2, Alcalá de Henares, Madrid).

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremios que se tramitan por esta oficina recaudatoria contra los sujetos pasivos que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar desconocidos, se ha dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, apartado séptimo, del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, ordenando requerir por conducto del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, e a sus habientes o representantes legales para que en el plazo de ocho días, a contar del de la fecha de su publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración en rebeldía.

Deudor. — Concepto. — Calle. — Pueblo

**VALORES EN RECIBOS**

Avícola Los Laureles.—Rústica.—Algete.  
 Do.—Rústica.—Cobeña.  
 Cándido Gallego Bravo.—Rústica.—Daganzo.  
 Carlos Ercilla Redondo.—Seguridad Social Agraria.—Alcalá de Henares.  
 José Luis Malo Ortiz.—Seguridad Social Agraria.—Cobeña.  
 Benito Redondo Moreno.—Seguridad Social Agraria.—Orusco de Tajuña.  
 Honorato Benito Serrano.—Seguridad Social Agraria.—Pezuela de las Torres.  
 Francisco Alarcón Pastor.—Industrial

Licencia Fiscal.—Gurugu, 2.—Alcalá de Henares.  
 Paula Alcalde Alcalde.—Industrial Licencia Fiscal.—Casita Blanca, 2.—Alcalá de Henares.  
 Alejandro Antona Pastor.—Industrial Licencia Fiscal.—P. Victoria, 1.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Antúnez Villa.—Industrial Licencia Fiscal.—Nueva, 6.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Barranco Roperio.—Industrial Licencia Fiscal.—Carretera de Daganzo, sin número.—Alcalá de Henares.  
 Luis Calzón Iglesias.—Industrial Licencia Fiscal.—Aeropuerto.—Alcalá de Henares.  
 Construcciones Martín Rubio, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Marq. Alonso Martínez.—Alcalá de Henares.  
 Cyssa.—Industrial Licencia Fiscal.—Generalísimo, 28.—Alcalá de Henares.  
 Luis Domínguez Cao.—Industrial Licencia Fiscal.—Daoiz y Velarde, 7.—Alcalá de Henares.  
 Edufrosa.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Julián Escudero Cruz.—Industrial Licencia Fiscal.—José Antonio, 54.—Alcalá de Henares.  
 Fuenfre, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Cr. de Barcelona, kilómetro 33.—Alcalá de Henares.  
 Gadel.—Industrial Licencia Fiscal.—Dieciocho de Julio, 6.—Alcalá de Henares.  
 José A. Garrido Gálvez.—Industrial Licencia Fiscal.—Aeropuerto.—Alcalá de Henares.  
 Domingo Gómez Cortés.—Industrial Licencia Fiscal.—Andrea Doria, 4.—Alcalá de Henares.  
 Antonio González Arranz.—Industrial Licencia Fiscal.—Huertas, 3.—Alcalá de Henares.  
 Baltasar González Jiménez.—Industrial Licencia Fiscal.—Oruga, s/n.—Alcalá de Henares.  
 Enrique González Grimaldos.—Industrial Licencia Fiscal.—Gurugu, 3.—Alcalá de Henares.  
 Alvaro Guillén García.—Industrial Licencia Fiscal.—Santiago, 51.—Alcalá de Henares.  
 Florentino Hernández Martínez.—Industrial Licencia Fiscal.—Camino Dehesa, número 1.—Alcalá de Henares.  
 Ibral.—Industrial Licencia Fiscal.—Daoiz y Velarde, 7.—Alcalá de Henares.  
 José A. Jiménez Pardo.—Industrial Licencia Fiscal.—Villaviciosa, 58.—Alcalá de Henares.  
 Julcosa Inmobiliaria.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Ramón Lemos Pareja.—Industrial Licencia Fiscal.—Libreros, 13.—Alcalá de Henares.  
 Josefina León Muñoz.—Industrial Licencia Fiscal.—Muelle, 2.—Alcalá de Henares.  
 Gustavo Lobo Fernández.—Industrial Licencia Fiscal.—R. Abrevadero, 3.—Alcalá de Henares.  
 Jesús López Carrieto.—Industrial Licencia Fiscal.—Cervantes, 62.—Alcalá de Henares.  
 Lorenzo Lucas Fuente.—Industrial Licencia Fiscal.—Puerta Madrid, s/n.—Alcalá de Henares.  
 Macesa.—Industrial Licencia Fiscal.—Doctor Marañón.—Alcalá de Henares.  
 Miguel Manzanera Pallardo.—Industrial Licencia Fiscal.—Nuestra Señora de la Esperanza, 31.—Alcalá de Henares.  
 Emilia Manrique Muñoz.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Gil de Marcos Cabrera.—Industrial Licencia Fiscal.—Encomienda, 17.—Alcalá de Henares.  
 Félix Marimón Rodríguez.—Industrial Licencia Fiscal.—Noria, 14.—Alcalá de Henares.  
 Jacinto Marín Machuca.—Industrial Licencia Fiscal.—Aeropuerto.—Alcalá de Henares.  
 Alvaro Martín López.—Industrial Licencia Fiscal.—Batalla del Salado, 5.—Alcalá de Henares.  
 Virgilio Martín Peinado.—Industrial Licencia Fiscal.—Cr. de Meco, 19.—Alcalá de Henares.  
 Anastasio Martínez Cobo.—Industrial Licencia Fiscal.—Plaza de la Victoria, 2.—Alcalá de Henares.

Hermelo Martínez López.—Industrial Licencia Fiscal.—S. Félix Alcalá, 20.—Alcalá de Henares.  
 Joaquín Martínez Loeches.—Industrial Licencia Fiscal.—C. Angel, 6.—Alcalá de Henares.  
 José Martínez Bove.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 José Miguel Martínez Bove.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Eduardo Mateos Sos.—Industrial Licencia Fiscal.—6.437, número 34.—Alcalá de Henares.  
 José Luis Melguizo López.—Industrial Licencia Fiscal.—Gamo, 74.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Mendiola Paredes.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Miguel Rojo.—Industrial Licencia Fiscal.—Abrevadero, 2.—Alcalá de Henares.  
 Miguel Moreno Clemente.—Industrial Licencia Fiscal.—C.ª Guadalajara, 48.—Alcalá de Henares.  
 Pablo Moreno Jiménez.—Industrial Licencia Fiscal.—Marqués de Ibarra, 25.—Alcalá de Henares.  
 Santiago Moya Arena.—Industrial Licencia Fiscal.—Torrelaguna, 13.—Alcalá de Henares.  
 Sucesores A. Musola, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Teatinos, s/n.—Alcalá de Henares.  
 Carlos Otermin Gil.—Industrial Licencia Fiscal.—Silo, s/n.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Panadero Martínez.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Mariano Pastor Herrera.—Industrial Licencia Fiscal.—Cervantes, 33.—Alcalá de Henares.  
 Proyec. Técnicos Ind., S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Esgarabitas, s/n.—Alcalá de Henares.  
 Rocalla, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Francisco Rodríguez González.—Industrial Licencia Fiscal.—Cn. Cementerio, sin número.—Alcalá de Henares.  
 Angel Rojano García.—Industrial Licencia Fiscal.—Libreros, 21.—Alcalá de Henares.  
 Dionisio Rojo Serrano.—Industrial Licencia Fiscal.—Daoiz y Velarde, 3.—Alcalá de Henares.  
 Pedro Rosado Gómez.—Industrial Licencia Fiscal.—Abrevadero, 8.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Rubio Alvarez.—Industrial Licencia Fiscal.—C. Dehesa, 59.—Alcalá de Henares.  
 Eugenio Ruiz Santos.—Industrial Licencia Fiscal.—Infanta Catalina, 2.—Alcalá de Henares.  
 Ricardo Sáez López.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Carmelo Sánchez Higuera.—Industrial Licencia Fiscal.—M. Abastos, 11.—Alcalá de Henares.  
 J. Antonio Santamaría Moreno.—Industrial Licencia Fiscal.—Granja Marta.—Alcalá de Henares.  
 Juan Santander Ruiz.—Industrial Licencia Fiscal.—Cm. Dehesa, 7.—Alcalá de Henares.  
 Juan Sanz Sanz.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 José M. Sarmentero Pelayo.—Industrial Licencia Fiscal.—Aeropuerto.—Alcalá de Henares.  
 José Suárez Lozano.—Industrial Licencia Fiscal.—Rico Home, 1.—Alcalá de Henares.  
 Talleres Romera, S. A.—Industrial Licencia Fiscal.—C. Guadalajara, 34.—Alcalá de Henares.  
 Cándido Tapador Bargueño.—Industrial Licencia Fiscal.—C. P. Rojo, 10.—Alcalá de Henares.  
 Julio Valle Ortega.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 José María Vela Pérez.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Ramón Vila Serarola.—Industrial Licencia Fiscal.—Plaza Salamanca.—Alcalá de Henares.  
 Leandro Yebra Cros.—Industrial Licencia Fiscal.—Escobedos, 13.—Alcalá de Henares.

Valero Jiménez Matamoros.—Industrial Licencia Fiscal.—Pilar, 11.—Ajalvir.  
 Juan Muñoz Olmo.—Industrial Licencia Fiscal.—Real, 2.—Ajalvir.  
 Comunidad de Propietarios.—Industrial Licencia Fiscal.—C. S. Domingo.—Algete.  
 Juan Varela Gil.—Industrial Licencia Fiscal.—Sin calle.—Daganzo.  
 Julián Escudero Cruz.—Industrial Licencia Fiscal.—José Antonio, 54.—Torres de la Alameda.  
 Fabián B. Rodríguez López.—Industrial Licencia Fiscal.—Soledad, 13.—Torres de la Alameda.  
 José López Pérez.—T. P. y L. F.—Gmo. 20.—Alcalá de Henares.  
 Manuel R. López Fernández.—T. P. y Licencia Fiscal.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Arigres.—Rentas Capital.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Atienza Alexandre.—Rentas Capital.—Plaza de Toros, 3.—Alcalá de Henares.  
 Dámaso González Alarcos.—Rentas Capital.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Ibral, S. A.—Rentas Capital.—Daoiz y Velarde, 7.—Alcalá de Henares.  
 Andrés Méndez Vicente.—Rentas Capital.—Gmo, 14.—Alcalá de Henares.  
 Fernando Sánchez Hernández.—Rentas Capital.—Alcalá de Henares.  
 Sodiela, S. A.—Rentas Capital.—Senda Perdida.—Alcalá de Henares.  
 José Soto Morcillo.—Rentas Capital.—Alcalá de Henares.  
 Catalina Torrado Martínez.—Rentas Capital.—Alcalá de Henares.  
 Angel Vilches Antón.—Rentas Capital.—Alcalá de Henares.

**VALORES EN CERTIFICACIONES**

Manuel López L. García.—Rústica.—Alcalá de Henares.  
 José Alvarez Bohorques.—Rústica.—Alcalá de Henares.  
 Artemis, S. A.—Urbana.—Camino Dehesa, 51.—Alcalá de Henares.  
 Imacsa.—Urbana.—Chorrillo.—Alcalá de Henares.  
 Urcocesa.—Urbana.—Nuestra Señora del Pilar, 7.—Alcalá de Henares.  
 Viviendas y Urbanizaciones.—Urbana.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Florentino Calvo Matas.—Urbana.—Mártires, 8.—Meco.  
 Benita Gómez Alobera.—Urbana.—Ave María, 6.—Meco.  
 Jesús Jiménez Sánchez.—T. P. y L. F.—Marqués de la Florida, 2.—Alcalá de Henares.  
 Julio González Ortiz.—T. P. y L. F.—Cobeña.  
 Antonio Miguel Rojo.—Licencia Fiscal.—Abrevadero, 2.—Alcalá de Henares.  
 Pavirsa.—Licencia Fiscal.—Carretera Vieja Ajalvir.—Alcalá de Henares.  
 Angel L. Alonso Frutos.—Cuota Beneficios.—Cánovas del Castillo, 12.—Alcalá de Henares.  
 Félix Badillo Sanz.—Cuota Beneficios.—Santo Niño, 7.—Alcalá de Henares.  
 Angel Barrios Serrano.—Cuota Beneficios.—Río Henares, 11.—Alcalá de Henares.  
 Mateo Canales García.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Luis Domínguez Cao.—Cuota Beneficios.—Daoiz y Velarde, 7.—Alcalá de Henares.  
 Angel García Casado.—Cuota Beneficios.—Daoiz y Velarde, 8.—Alcalá de Henares.  
 Luis García Fuentes.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Carlos González Hernández.—Cuota Beneficios.—Velázquez, 10.—Alcalá de Henares.  
 Manuel González Alarcos.—Cuota Beneficios.—Gmo, 47.—Alcalá de Henares.  
 Benito Guerra Guerra.—Cuota Beneficios.—Luis Antesana, 11.—Alcalá de Henares.  
 Julio Lamberto González.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Vicente Páez García.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Seraffín Rocha Maldonado.—Cuota Beneficios.—Puerta Madrid, 3.—Alcalá de Henares.  
 Francisco Rodríguez Méndez.—Cuota Beneficios.—Libreros, 18.—Alcalá de Henares.  
 Rafael Serna Pérez.—Cuota Beneficios.—Escritorios, 1.—Alcalá de Henares.

Carmen Torralba Aguirre.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Pablo González Santos.—Cuota Beneficios.—Solana, 1.—Ambite de Tajuña.  
 Hipólito Puerto Martínez.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Anchuelo.  
 Juan A. Moratilla Rodríguez.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Olmeda de las Fuentes.  
 Angel Rincón González.—Cuota Beneficios.—Alcalá, 1.—Orusco de Tajuña.  
 Victorio Pastor Alvarez.—Cuota Beneficios.—Damas, 6.—Torres de la Alameda.  
 Francisco Peña Heras.—Cuota Beneficios.—Ancha, 3.—Torres de la Alameda.  
 José Antonio López García.—Cuota Beneficios.—Alcalá, 17.—Valdilecha.  
 Gregorio Machicado García.—Cuota Beneficios.—Plaza San Roque.—Valverde de Alcalá.  
 Luis Yebra Sánchez.—Cuota Beneficios.—Sin calle.—Villalbilla.  
 Arigres.—Impuesto Sociedades.—Carretera Barcelona, kilómetro 33.—Alcalá de Henares.  
 Cooperativa N. S. Val.—Impuesto Sociedades.—Cervantes, 3.—Alcalá de Henares.  
 Gómez Hermanos.—Impuesto Sociedades.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 Ibral, S. L.—Impuesto Sociedades.—Angel, 1.—Alcalá de Henares.  
 Valca, S. A.—Impuesto Sociedades.—Camino Cementerio.—Alcalá de Henares.  
 Fernández Blanco Hermanos.—Impuesto Sociedades.—Morata, 22.—Campo Real.  
 Nuestra Señora de Fátima (Cerámica).—Impuesto Sociedades.—Sin calle.—Loeches.  
 Ibarrola y Díaz.—Impuesto Sociedades.—Camino Viejo.—Loeches.  
 Riber Hermanos.—Impuesto Sociedades.—Sin calle.—Orusco de Tajuña.  
 Porcino Hispano.—Impuesto Sociedades.—Granja Phiasa.—Torres de la Alameda.  
 Manuel Benavente Vacas.—Lujó.—Núñez de Balboa, 3.—Alcalá de Henares.  
 Rafael Caballero Abril.—Lujó.—Cánovas del Castillo, 19.—Alcalá de Henares.  
 Luis Fernández Ferrero.—Lujó.—Gmo, número 2.—Alcalá de Henares.  
 Heizen Kremer.—Lujó.—Flores, s/n.—Alcalá de Henares.  
 Enrique Lobo García.—Lujó.—Ancha, número 11.—Alcalá de Henares.  
 Emilio Mayoral.—Lujó.—Torrelaguna, 8.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Miguel Rojo.—Lujó.—Abrevadero, 2.—Alcalá de Henares.  
 Clemente Porras.—Lujó.—Camino de Meco, 2.—Alcalá de Henares.  
 Manuel Tallón.—Lujó.—Residencia de Oficiales.—Alcalá de Henares.  
 Francisco Vivo Martínez.—Lujó.—Empedrado, s/n.—Alcalá de Henares.  
 Conrado Liedó Muñoz.—Lujó.—Gmo, número 35.—Alcalá de Henares.  
 Hermandad Labradores.—Lujó.—Daganzo.  
 Comunidad de Propietarios.—Lujó.—Valverde.  
 José Alvarez Bohórquez.—Lujó.—Sin calle.—Villalbilla.  
 Gomeca.—Tráfico de Empresas.—Sin calle.—Alcalá de Henares.  
 María González Alarcos.—Tráfico de Empresas.—Carmen Calzado, 4.—Alcalá de Henares.  
 José Gosálvez Calle.—Tráfico de Empresas.—Guadalajara, 50.—Alcalá de Henares.  
 La Cervantina.—Tráfico de Empresas.—Carmen Calzado, 20.—Alcalá de Henares.  
 Francisco Linares González.—Tráfico de Empresas.—Cervantes, 5.—Alcalá de Henares.  
 Meca.—Tráfico de Empresas.—Carretera de Barcelona, kilómetro 32.—Alcalá de Henares.  
 Antonio Pérez Aceitero.—Tráfico de Empresas.—Ferraz, 18.—Alcalá de Henares.  
 Vege, S. A.—Tráfico de Empresas.—Algete.  
 Rafael Garcerán Martínez.—Tráfico de Empresas.—Fábrica de Harinas.—Ambite de Tajuña.  
 Florencio Jiménez García.—Tráfico de Empresas.—Extramuros.—Ambite de Tajuña.  
 Santos Peñalver Montero.—Tráfico de Empresas.—Juego Bolos.—Los Santos de la Humosa.

Francisco Calatayud Alcázar.—Transmisiones.—Hera Honda, 25.—Alcalá de Henares.

Luis Domínguez Cao.—Transmisiones.—Daoiz y Velarde, 7.—Alcalá de Henares.  
 Juan Angel Fernández Luis.—Transmisiones.—Torrelaguna, s/n.—Alcalá de Henares.

América Martínez Peña.—Transmisiones.—Reyes Católicos, 65.—Alcalá de Henares.

Félix T. Moreno Escalante.—Transmisiones.—Dulcinea, 11.—Alcalá de Henares.

Sodiel.—Transmisiones.—Senda Perdida.—Alcalá de Henares.

Anastasio Villalba.—Transmisiones.—Cruz S. Sebastián.—Alcalá de Henares.

Isidoro González García.—Transmisiones.—Fuente, 6.—Ajalvir.

Carlos Casunueva Muñoz.—Transmisiones.—C. S. Domingo.—Algete.

Alfonso Sánchez Muñoz.—Transmisiones.—Cr. de Alcalá, 2.—Daganzo.

Julián Centenera.—Transmisiones.—Sin calle.—Santorcaz.

Francisco Peña Ruiz.—Varios Conceptos.—Eurovillas.—Nuevo Baztán.

Carriz Andrew, A.—R. Eventuales.—Finca San Fernando.—Alcalá de Henares.

Carriz Philips, A.—R. Eventuales.—Finca San Fernando.—Alcalá de Henares.

José Luis Echegaray.—Liq. Partido.—Alcalá de Henares.

Pío Lino Larrazábal.—Liq. Partido.—Meco.

José Vicente Ballesteros.—Ministerio Agricultura.—Parcela 712.—Algete.

Justino Caballero Ruiz.—Ministerio de Agricultura.—Daganzo.

Vicente Menéndez Rubio.—Ministerio de Agricultura.—Valverde.

Pedro Valdés Alcalá.—Ministerio de Obras Públicas.—P. Mayor, 8.—Ribatejada.

Carmen Arjona Gutiérrez.—O. Provincias.—Algete.

Martín Sánchez Mesa.—O. Provincias.—Campo Real.

Domingo Valdez.—O. Provincias.—P. Mayor, 8.—Ribatejada.

Roberto Guzmán Padilla Girón.—O. Rogatorio.—Escuelas.—Valdeolmos.

Madrid-Zona de Alcalá de Henares, 24 de octubre de 1977.—El Recaudador (Firmado).

(G.—1.216)

### SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

*Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma ley parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.*

Providencia de 11 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don José Gay Prieto, mayor de edad, separado, médico y vecino de Madrid, General Martínez Campos, número 7, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, que resolvió reclamación número 9.939 de 1976, promovida contra asignación de la Junta de Evaluación Global, Médicos, referencia contable M7412, ejercicio de 1972, pleito al que ha correspondido el número 757 de 1977.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.768)

Providencia de 13 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo

favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don Luis Chivas Carrión, mayor de edad, casado, médico y vecino de Madrid, San Francisco de Sales, número 34, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, que resolvió reclamación número 9.831 de 1976, promovida contra asignación del impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, pleito al que ha correspondido el número 761 de 1977.

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.769)

Providencia de 14 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación del "Banco de Gredos, S. A.", domiciliado en Madrid, calle Sánchez Pacheco, 53, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 3 de mayo de 1977, que resolvió reclamación número 7.149 de 1976, promovida contra liquidación practicada por el impuesto de Transmisiones sobre escritura de apertura de una sucursal en Zaragoza, pleito al que ha correspondido el número 619 de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.770)

Providencia de 21 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don José Ramón Azpiazu Ordóñez, mayor de edad, casado, arquitecto y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Joaquín Costa, número 37, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de 28 de septiembre de 1977, Vocalía Primera, que resolvió recurso de alzada números R. G. 1.416-2-76 y R. S. 288-76, promovido en cuestión de especial pronunciamiento por el referido recurrente contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 26 de octubre de 1976, que denegó la suspensión de la ejecución del acto administrativo correspondiente a liquidación por el impuesto general sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio de 1971, pleito al que ha correspondido el número 775 de 1977.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.771)

Providencia de 21 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la entidad "Agropecuaria Pajaritos, Sociedad Anónima", domiciliada en Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, que resolvió reclamación número 4.107 de 1976, promovida contra liquidación practicada por el impuesto sobre Sociedades y Gravamen Especial del 4 por 100, ejercicio de 1970, pleito al que ha correspondido el número 727 de 1977.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.772)

Providencia de 21 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo

favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la compañía mercantil "Cavil, S. A.", domiciliada en Madrid, calle Moscardó, 10, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 10 de junio de 1977, que denegó solicitud de suspensión formulada en la reclamación número 346 de 1977, promovida contra liquidación número 17.063 sobre impuesto de Sociedades, pleito al que ha correspondido el número 731 de 1977.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.773)

Providencia de 22 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la sociedad "Corchera Almoraima, Sociedad Anónima", domiciliada en Madrid, avenida José Antonio, 31, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de 7 de junio de 1977, que resolvió recurso de alzada número R. G. 1502-2-76, promovido contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de septiembre de 1976, que resolvió reclamación número 2.030 de 1972, interpuesta contra liquidación definitiva por el impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio de 1963, pleito al que ha correspondido el número 735 de 1977.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.774)

Providencia de 27 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por doña María Cristina Giménez Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de marzo de 1977, dictado en reclamación número 7.837 de 1976, contra liquidación por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 738 de 1977.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.775)

Providencia de 29 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la entidad "Comercial Fitrotubo, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de julio de 1977, que resolvió reclamación número 743 de 1975, promovida contra liquidación número 74-1-15716-5610, girada por el concepto de impuesto sobre Sociedades, Balances, ejercicio de 1972, pleito al que ha correspondido el número 743 de 1977.

Madrid, 29 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.776)

Providencia de 18 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don Fernando Martín Santos, mayor de edad, casado, médico y vecino de Madrid, General Mola, 99, se ha interpuesto

recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, que resolvió reclamación número 9.896 de 1976, promovida contra asignación de la Junta de Evaluación Global, Trabajo Personal.—Médicos, pleito al que ha correspondido el número 767 de 1977.—Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.777)

Providencia de 19 de octubre de 1977. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Luis Ramos González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de septiembre de 1976, dictado en reclamación número 10.399 de 1975, contra liquidación por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 770 de 1977.

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.778)

Providencia de 19 de octubre de 1977. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la "Mutualidad Laboral Seguro Obligatorio de Enfermedad" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de diciembre de 1976, que resolvió reclamación número 219 de 1975, promovida contra liquidación girada por el Ayuntamiento de Madrid en expediente número 59.322 de 1970 por el arbitrio de Plusvalía, pleito al que ha correspondido el número 771 de 1977.

Madrid, a 19 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.779)

Providencia de 21 de octubre de 1977. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la "Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de abril de 1977, dictado en reclamación número 7.136 de 1974, contra liquidación por el Ayuntamiento de Madrid en expediente número 56.073 de 1970, por arbitrio de Plusvalía, pleito al que ha correspondido el número 772 de 1977.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.780)

Providencia de 22 de octubre de 1977. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Juan Pablo D'ors Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 9.569 de 1976, contra liquidación por el impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal, pleito al que ha correspondido el número 774 de 1977.

Madrid, 22 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.781)

Providencia de 10 de noviembre de 1977. Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Inmobiliaria Alcázar, S. A.", domiciliada en Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, que resolvió reclamación número I. 2.742-77, promovida contra requerimiento de pago y pago y emplazamiento de embargo dictado por el Recaudador de la Zona de Tetuán en certificación de descubierto por el impuesto de Contribución Territorial Urbana, recibo 1253-76, ejercicio de 1976, pleito al que ha correspondido el número 815 de 1977.

Madrid, 10 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.878)

Providencia de 17 de noviembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don José Luis Gómez-Acebo y Cejuela se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de diciembre de 1975, dictado en reclamación número 6.451 de 1974, contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid para la exacción del arbitrio de Plusvalía, pleito al que ha correspondido el número 822 de 1977.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.534)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Celso García Domínguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de marzo de 1977, por el que se deniega la solicitud de suspensión de la ejecución del acto recurrido en la reclamación número 5.904 de 1976, contra acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid de 31 de marzo de 1976, por el que se concede exención de derechos fiscales por obras en la Ciudad Satélite La Florida y se deniega condonación de la sanción impuesta por realizar obras abusivamente, pleito al que ha correspondido el número 630 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.536)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por doña Margarita Moreno Merino se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 3 de mayo de 1937, dictado en reclamación número 323 de 1977, contra liquidación por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 632 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.537)

Providencia de 17 de noviembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la Hermandad Nacional de Previsión Social de Arquitectos Superiores se ha in-

terpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de enero de 1977, que resolvió reclamación número 4.820 de 1974, promovida contra acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, recaído en expedientes números 94.884 y 95.127 de 1970, incoado por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos con motivo de transmisión de dominio de piso sito en el paseo de la Castellana, 12, pleito al que ha correspondido el número 469 de 1977.

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.355)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por doña Gloria Madrid de Pereda se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 2.019 de 1976, contra liquidación por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 704 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.477)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Beyre, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 3.396 de 1976, contra liquidación por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 706 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.478)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación número 4.474 de 1973, promovida por "Alianza Española, Sociedad Anónima de Seguros", sobre exacción del arbitrio de Radicación con relación a local sito en la avenida de José Antonio, número 26, pleito al que ha correspondido el número 590 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.479)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Mariano de la Hoz Bel se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1977, dictado en reclamación número 8.734 de 1975 y 3.302 de 1976, contra acuerdo de la Administración de Impuestos Inmobiliarios por Contribución Urbana, relativa al piso tercero izquierda de la finca 29 de la calle General Mola, y liquidación girada por los años 71 a 75,

pleito al que ha correspondido el número 562 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.480)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Antana, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 2.256 de 1976, contra liquidación del impuesto de Transmisiones Patrimoniales, pleito al que ha correspondido el número 572 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.481)

Providencia de 16 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Sociedad General Azucarera de España, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de abril de 1977, dictado en reclamación número 8.271 de 1975, contra liquidación practicada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, concepto de Canon de Regulación, año 1973, pleito al que ha correspondido el número 662 de 1977.

Madrid, 16 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.747)

Providencia de 6 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación del Instituto Nacional de Previsión se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de marzo de 1977, que desestimó reclamación número 1.057 bis de 1976, promovida contra liquidación practicada por Contribución Urbana, Régimen Catastral de la finca propiedad de la recurrente, sita en la calle de Valverde, número 1, de esta capital, pleito al que ha correspondido el número 561 de 1977.

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.748)

Providencia de 4 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la compañía mercantil "Energía e Industrias Aragonesas, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de 22 de junio de 1977 (Vocalía 5.ª), que resolvió recurso de alzada números R. G. 369-2-75 y R. S. 143-75, promovido contra resolución del Tribunal Provincial de Madrid de 30 de enero de 1975, dictado en la reclamación número 4.581 de 1974, promovida contra liquidación T. 1.532 de 1974 practicada por el impuesto general sobre Transmisiones Patrimoniales en escritura de aumento de capital social para atender la conversión de obligaciones simples en acciones, reforma parcial de los estatutos y amortización de obligaciones, pleito al que ha correspondido el número 555 de 1977.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.749)

Providencia de 11 de noviembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de doña María de los Angeles Morales de Guinea, mayor de edad, casada y vecina de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de mayo de 1977, que resolvió reclamación número 3.156 de 1976, promovida contra liquidación practicada por el impuesto de Transmisiones Patrimoniales sobre escritura pública de préstamo hipotecario concertado por la recurrente con la Caja de Ahorros de Madrid, pleito al que ha correspondido el número 671 de 1977.

Madrid, 11 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.750)

Providencia de 17 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Hilario Salvador Bullón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Jurado Territorial Tributario de 15 de julio de 1977, sobre señalamiento de base para tributación por el impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal, ejercicio 1971, como Abogado, pleito al que ha correspondido el número 696 de 1977.

Madrid, 17 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.751)

Providencia de 23 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Luis Miguel González Lucas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de abril de 1977, dictado en reclamación número 2.260 de 1971, contra liquidación por impuesto sobre la Renta, ejercicio de 1967, pleito al que ha correspondido el número 734 de 1977.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.732)

Providencia de 23 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por doña Soledad Rodríguez Acero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 6.011 de 1976, relativo a impuesto sobre la Renta del Capital, concepto préstamo hipotecario, pleito al que ha correspondido el número 736 de 1977.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.753)

Providencia de 7 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación del Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, que estimó reclamación número 1.039 de 1974, promovido por la representación de "Al-

macenes San José, S. A.", sobre exacción de arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos con relación a la finca sita en la calle de Atocha, número 34, con vuelta a la calle de Luis Vélez de Guevara, pleito al que ha correspondido el número 753 de 1977.

Madrid, 7 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.754)

Providencia de 11 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación número 6.746 de 1974, promovida por "Fábrica, Empresa Constructora, S. A.", sobre exacción del arbitrio de Plusvalía en relación con finca sita en la calle de Julián Romea, con vuelta a Andrés Mellado, pleito al que ha correspondido el número 756 de 1977.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.755)

Providencia de 14 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Golderos y Fábricas, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de marzo de 1977, dictado en reclamación número 4.026 de 1976, contra providencia de apremio por impuesto general sobre Tráfico de Empresas, pleito al que ha correspondido el número 760 de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.756)

Providencia de 14 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por don Fernando La Banda Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 9.542 de 1976, contra liquidación por impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal, ejercicio 1972, pleito al que ha correspondido el número 762 de 1977.

Madrid, 14 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.757)

Providencia de 17 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Majaloba, Sociedad Anónima" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de mayo de 1977, dictado en reclamación número 6.082 de 1976, contra liquidación definitiva del impuesto sobre Sociedades, correspondiente al año 1967, pleito al que ha correspondido el número 726 de 1977.

Madrid, 17 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.758)

Providencia de 21 de septiembre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-

do y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por el Ayuntamiento de Fresneda de Cuéllar se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Segovia de 30 de junio de 1977, dictado en reclamación número 30 de 1977, sobre liquidaciones y recibos girados por cuotas empresariales de la Seguridad Social Agraria y Sindical de 1972 a 1976, ambos inclusive, pleito al que ha correspondido el número 732 de 1977.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.759)

Providencia de 5 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don Martín Valero Ojivas, mayor de edad, casado, constructor, vecino de Madrid, avenida de Felipe II, 18, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1977, que resolvió reclamación número 2.270 de 1972, promovida contra liquidación de la cuota por Beneficios del Impuesto Industrial correspondiente al año 1970, girada por la Administración de Tributos de la Delegación de Hacienda de Madrid, pleito al que ha correspondido el número 709 de 1977.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.760)

Providencia de 24 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por "Cosein, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 16 de junio de 1977, dictado en reclamación número 925 de 1977, por el que se deniega la solicitud de suspensión del pago de la liquidación W 36.937 por impuesto general sobre Tráfico de Empresas, pleito al que ha correspondido el número 714 de 1977.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.761)

Providencia de 19 de octubre de 1977.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Edificaciones en Madrid y Provincias, S. A." (EMPSA) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de abril de 1977, que resolvió solicitud de suspensión del acto administrativo impugnado en la reclamación número 8.784 de 1975, promovida contra liquidación practicada por el arbitrio de Plusvalía por el excelentísimo Ayuntamiento en transmisión de edificio sito en Serrano, 5, pleito al que ha correspondido el número 773 de 1977.

Madrid, 19 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—10.762)

### SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

#### ANUNCIOS

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Affiche, Publicidad Exterior, S. A.", contra la resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordina-

ción del Area Metropolitana de Madrid, de fecha 6 de junio de 1977, por la que se acuerda archivar el recurso de alzada interpuesto contra imposición por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de una multa de 50.000 pesetas por instalación de cartelera publicitaria en la calle de Alamillo, 2; pleito al que ha correspondido el número 958 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.504)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por compañía mercantil "Urbanizaciones y Viviendas de San Lorenzo del Escorial" (URVISAN), contra el acuerdo del Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial de 20 de julio de 1977; pleito al que ha correspondido el número 1.009 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.505)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Losa Castellot y don Rafael García Gayoso contra el acuerdo de la Corporación municipal de Azuara de Puerto Real (Madrid), de fecha 14 de mayo de 1977, y contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 1.018 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.506)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Gerencia Municipal de Urbanismo contra la sentencia dictada por el Jurado Provincial de Expropiación de 2 de marzo de 1977 y del acuerdo del recurso de reposición interpuesto, relativo a la finca número 238/F, polígono 27 de Vallecas, del proyecto de Mercados Centrales de Madrid; pleito al que ha correspondido el número 1.013 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de

la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.507)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Antonio Alonso contra los decretos del señor Delegado de Abastos y Mercados, dictados haciendo uso de facultades y atribuciones conferidas por la Alcaldía Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de fecha 28 de febrero de 1977, por la que se imponía diferentes multas; pleito al que ha correspondido el número 1.030 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.508)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Affiche, Publicidad Exterior, S. A.", contra la resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, de fecha 6 de junio de 1977, por la que se archiva el recurso de alzada interpuesto contra imposición por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la multa de 50.000 pesetas por instalación de carteleras publicitarias en la calle Arturo Soria; pleito al que ha correspondido el número 949 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.509)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Affiche, Publicidad Exterior, S. A.", contra la resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, de fecha 6 de junio de 1977, por la que se acuerda el archivo del recurso de alzada interpuesto contra imposición por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la multa de 50.000 pesetas por instalación de un banderín opaco en la calle de Toledo, 86; pleito al que ha correspondido el número 959 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.510)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Admi-

nistrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Comunidad de Propietarios "Montepríncipe" y don Marcelino Cabanas Rodríguez, sobre revocación de los acuerdos del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de fecha 4 de junio y 16 de agosto de 1977, sobre licencia municipal para edificar en la parcela S-3; pleito al que ha correspondido el número 1.042 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.723)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Luisa Afuera Cortés, sobre revocación del decreto del Ayuntamiento de Madrid de 20 de septiembre de 1976, que denegó licencia de instalación, apertura y funcionamiento para la actividad de colegio de enseñanza preescolar, sito en Conde de Cartagena, número 35; pleito al que ha correspondido el número 970 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.724)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la compañía mercantil japonesa "Sony Corporation", sobre revocación de la resolución de 15 de julio de 1976, dictada por el Registro de la Propiedad Industrial, por la que fué concedido rótulo de establecimiento número 103.855, denominado "Sonytel"; recurso contencioso al que ha correspondido el número 1.008 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.725)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fernando de Miguel García Palencia contra el acuerdo de 1 de septiembre de 1977 de la Corporación municipal del Ayuntamiento de Valdemorillo (Madrid), por el que se deniega el recurso de reposición interpuesto ante el mencionado organismo sobre paso de servidumbre; pleito al que ha correspondido el número 1.035 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se

personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.726)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Fernández González Riancho y 11 más contra el acuerdo del Ayuntamiento de Soto del Real de 13 de julio de 1977, por el que se considera aprobado definitivamente por silencio administrativo el plan parcial de "Soto Sierra", primera y segunda fase; pleito al que ha correspondido el número 1.026 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.727)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "E. de Artacho y F. Cascales, S. L.", contra desestimación tácita por silencio administrativo del recurso interpuesto contra denuncia de mora formulado ante el Gobierno Civil de Madrid para que se procediera a evaluar de nuevo la finca objeto de expropiación; pleito al que ha correspondido el número 1.025 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.728)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana Canales Aguirre y don Federico Plaza Caldeiro, sobre revocación del decreto de 14 de marzo de 1977 del Delegado de Sanidad y Asistencia Social del Ayuntamiento de Madrid, que denegaba licencia solicitada para la actividad de oficina de farmacia en el piso bajo D de la finca número 93 de la calle Hacienda de Pavones, de Madrid; recurso contencioso al que ha correspondido el número 987 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.729)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Admi-

nistrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Josefina Ruiz Gayo, sobre revocación del acuerdo dictado por el Ayuntamiento de Rascafría (Madrid), de fecha 17 de mayo de 1976, sobre enajenación de la parcela número 21, propiedad de la recurrente, y desestimación tácita del recurso de reposición en su día interpuesto; pleito al que ha correspondido el número 981 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.897)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Promotora Continental, S. A.", sobre revocación de los actos administrativos dictados por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (Gerencia Municipal de Urbanismo), en los que se suspenden los expedientes relativos a la construcción de nueva planta y expediente de alineación, relativos a la finca número 60 de la calle Serrano, de esta capital; pleito al que ha correspondido el número 971 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.898)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Gobierno Civil de Madrid contra el acuerdo del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco de 5 de mayo de 1977, que concedió licencia de construcción a la "S. A. Alimentos y Aves de Madrid" para obras de reforma de naves construidas en el kilómetro 32 de la carretera de Chinchón a Navalcarnero, en el paraje "Los Porcillos", y para construir tres naves más de nueva planta en dicho paraje, con destino a avicultura.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.899)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Alberto Fernández Martínez, sobre revocación de la resolución dictada por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con fecha 11 de julio de 1977, en el expediente sancionador número 2 T-543.350/76; pleito al que ha correspondido el número 1.003 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los po-

sibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—El Presidente (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.900)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ciriaco Dorado Izquierdo contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, de fecha 11 de marzo de 1977, desestimando recurso de reposición interpuesto contra el dictado por dicho Jurado en 18 de noviembre de 1976, relativo a expropiación de la industria de "Fábrica de embutidos" instalada en la finca número 41 de la calle de Matilde Hernández; pleito al que ha correspondido el número 536 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de noviembre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.901)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Concepción Rodríguez Fernández, don Andrés Abellán Trives y doña Rosario Álvarez García; don Luis Romero Mendoza y doña Dolores Ruiz Santiago; don José Pariente Palenciano; herederos de don Manuel Jiménez Santos, doña Purificación Palomar Canales, doña Carmen, doña Purificación y don Pedro Regalado Jiménez Palomar, doña Isabel Morales García y herederos de don José y doña Teresa Martínez Morales; doña Simona Martín Núñez y don Saturnino Casas Plaza contra los acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, de fecha 29 de junio de 1977, que señaló el justiprecio de diversos pisos en la finca número 41 de la calle de Mesón de Paredes; pleito al que ha correspondido el número 1.029 de 1977.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—9.902)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### Juzgados de Primera Instancia

#### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, en el juicio de mayor cuantía número quinientos cincuenta y siete de mil novecientos setenta y siete, seguido ante el Juzgado de primera instancia número seis de esta capital, sito en Almirante, nueve, a instancia de don Carmelo Monedero, con otros y "Gonzalo Araújo, S. A.", se ha acordado citar al representante legal de esta sociedad

a fin de que comparezca ante este Juzgado el día dieciséis de enero próximo, a las diez y media de su mañana, para que bajo juramento indecisorio preste confesión judicial a tenor de las posiciones que se le formulen, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de la provincia y sitio de costumbre de este Juzgado, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—11.904)

#### JUZGADO NUMERO 11

##### EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, accidental Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número mil seiscientos cincuenta y seis de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Financiera de Empresarios, Sociedad Anónima" (FINADESA), representada por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago, contra don Florencio de la Orsa Muñoz y don Segundo Martín Sanz, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día siete de febrero próximo, a las once y media horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

##### Condiciones

##### Primera

Servirá de tipo de subasta la suma de un millón doscientas cincuenta y tres mil quinientas cuarenta y una pesetas (pesetas 1.253.541).

##### Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual al menos al treinta por ciento del tipo de tasación, es decir, la suma de trescientas setenta y seis mil sesenta y dos pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

##### Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

##### Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de mencionado tipo.

##### Quinta

Los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, habiendo sido suplidos los títulos por certificación del Registro unida a los autos, no teniendo los licitadores derecho a exigir ninguna otra.

##### Séxta

Las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

##### Bienes objeto de subasta

Urbana. Piso bajo derecha de la calle de Francos Rodríguez, número siete, de esta capital. Está situado en la planta baja. Linda: por su frente, con pasillo y portal de entrada; por la derecha, entrando, con la calle de su situación; por la izquierda, con local de portería y patio de la casa, y por el fondo, con la casa número nueve de la calle de Francos Rodríguez. Consta de pasillo, cuatro habitaciones, cocina y W. C., y ocupa una superficie aproximada de 48,75 metros cuadrados. Se le asigna una cuota de cuatro enteros 87 céntimos por 100 en el total valor del inmueble. Igual participación le corresponde en los elementos comunes. Inscrita en el Registro de la Propiedad número cinco de Madrid, tomo

340 del archivo, folio 236, finca número 22.110, inscripción primera.

Tasada pericialmente en la suma de un millón doscientas cincuenta y tres mil quinientas cuarenta y una pesetas.

Y para que conste y su fijación y publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, que firmo en Madrid, a dos de enero de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—11.927)

## Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

#### JUZGADO NUMERO 1

Don Rafael Gómez Chaparro Aguado, Juez Central de instrucción del Juzgado núm. 1 de Madrid.

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado en auto dictado en sumario núm. 75 de 1977, sobre terrorismo, se cita y llama al procesado Juan José Muñoz Formoso, nacido el 12 de enero de 1958, hijo de Juan y de Sara, natural de Somorrostro (Vizcaya), cuyos estado, profesión y domicilio último no constan, de diecinueve años de edad, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—11.635)

(B.—6.617)

Por la presente se anulan y dejan sin efecto las requisitorias mandadas publicar en el sumario núm. 9 de 1977, con fecha 25 de marzo de 1977, la cual tenía por objeto la comparecencia ante este Juzgado en el término de diez días de la procesada Aurora Caride Pereira, nacida el 22-2-1953, hija de Angel y de Aurora, de profesión administrativa, de estado casada, toda vez que la procesada ha sido habida.

(G. C.—11.834)

(B.—6.696)

#### JUZGADO NUMERO 2

Montenegro Santaella (Ignacio), natural de Málaga, hijo de Ignacio y de María, de cincuenta y tres años de edad, soltero, ebanista, vecino de Madrid y actualmente en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de Madrid, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la sección primera de esta excelentísima Audiencia Provincial en el sumario tramitado en dicho Juzgado con el núm. 141 de 1974, por presunto delito de escándalo público.

(B.—6.837)

Juan Serrano (Francisco), natural y vecino de Madrid, de dieciocho años de edad, hijo de Salvador y de María Luisa, soltero, mecánico, con domicilio en la calle de Leyva, núm. 14, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2 de Madrid, para notificarle auto de procesamiento y responda a los cargos que le resultan en el sumario que en dicho Juzgado se tramita con el núm. 189 de 1977, por presuntos delitos de robo, así como constituirse en prisión, que le ha sido decretada.

(G. C.—11.591)

(B.—6.537)

#### JUZGADO NUMERO 3

Por la presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al 18 de febrero de 1966 y las remitidas para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia con fecha 5 de febrero de 1966 que no consta lo hayan sido, por medio de las que se llamaba a Antonio Barroso Pérez, natural de Barajas, hijo de Olegario y de Concepción, nacido el día 3 de junio de 1937, como procesado en el sumario número 367 de 1965, del Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, en virtud de haberse presentado espontáneamente ante este Juzgado, habiéndose decretado su libertad provisional.

(B.—6.653)

García Rivas (José Rafael), natural de Melilla, hijo de José y de Herminia, nacido el día 20 de octubre de 1924, soltero, peluquero, domiciliado en la calle de Cava Alta, pensión "La Casera", procesado en el sumario instruido bajo el número 25 de 1977, por el delito de tentativa de robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 12 de noviembre último.

(B.—6.654)

#### JUZGADO NUMERO 6

Rey Vila (Vicente), de cincuenta y dos años, de estado casado, de profesión Profesor mercantil, hijo de Antonio y de Vicente, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la misma capital, procesado por delito de apropiación indebida en causa núm. 88 de 1977, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, con el fin de constituirse en prisión, decretada por auto dictado en 6 de octubre pasado.

(B.—15)

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

### Convocatoria de la Asamblea general

El Consejo de Administración de la entidad, en su sesión del 28 de diciembre de 1977, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de sus Estatutos y el artículo 5.º y disposición transitoria segunda del Real Decreto 2290/1977, acordó:

Convocar la Asamblea general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja para celebrar la sesión de su constitución el día 31 de enero de 1978, en el salón de actos de la Institución, calle de D. Jaime I, núm. 18, de Zaragoza, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día previsto en el artículo 17 del Reglamento provisional del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los Organos Rectores de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

### Orden del día

Primero. Confección de la lista de asistencia para la comprobación de quórum y constitución de la Asamblea.  
Segundo. Elección para cubrir tres vacantes en el Consejo de Administración.  
Tercero. Elección de los miembros de la Comisión de Control.  
Cuarto. Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales.  
Quinto. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 10 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Almarza Laguna de Ríns.  
(A.—11.911)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL  
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 36 36